



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

**Prosperidad
para todos**

PLAN INTEGRAL ÚNICO DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA DEL MUNICIPIO DE ALTO DEL ROSARIO- BOLIVAR

Actualizado, Julio 15 de 2012

“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

Prosperidad
para todos



“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

**Prosperidad
para todos**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 CONTENIDO CONCEPTUAL DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

2. MARCO JURÍDICO

3. OBJETIVOS DEL PIU

4. CARACTERIZACIÓN

4.1 LA CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO LOCAL

**4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA DEL
DESPLAZAMIENTO**

4.3 ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

DATOS DEMOGRÁFICO

DATOS DE LA CONFORMACIÓN DE LA FAMILIA

CAUSAS DEL DESPLAZAMIENTO

PARTICIPACIÓN

RETORNO Y REUBICACIÓN

ECONOMÍA Y ALIMENTACIÓN

EDUCACIÓN - LABORAL

SALUD Discapacidad Abordaje Psicosocial

REGISTRO DE AYUDAS RECIBIDAS

4.4 LA CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL

4.5 RECURSOS ASIGNADOS Y DISPONIBLES

5. DE LA SITUACIÓN ACTUAL A LA SITUACIÓN DESEABLE

Prevención y protección

Atención Integral

Atención Integral Básica

Generación De Ingresos

Vivienda

Verdad, Justicia y Reparación Integral

6. PLAN OPERATIVO

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com

Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

**Prosperidad
para todos**

PRESENTACIÓN

El Plan Integral Único (PIU), es una herramienta de planeación estratégica establecida por el gobierno nacional, la cual se constituye en un mecanismo de coordinación de acciones de prevención y atención a la población desplazada con el fin de buscar y concertar acciones específicas que contribuyan de manera efectiva y oportuna a las necesidades de este sector, este debe ser actualizado a medida que la población y las políticas de atención van cambiando, por ambas razones el PIU del Municipio de Altos del rosario debió actualizarse.

En este sentido, el presente documento presenta en su primera parte el marco conceptual, siguiendo por el marco jurídico, una tercera parte con la caracterización del contexto local del municipio sus aspectos sociales y económicos, una cuarta parte actualización del desplazamiento de la dinámica del desplazamiento seguido por la actualización de la caracterización de la población desplazada, caracterización de oferta institucional, a partir de esta caracterización realizada en el municipio por medio de una encuesta personalizada a 1.661 hogares, los cuales no ascienden al 100% de la población en situación de desplazamiento, pero si constituye una representación significativa para realizar dicho diagnóstico, el cual se utilizará para realizar los planes operativos para lograr garantizar los derechos a esta población, dichos planes serán ajustados a los presupuestos anuales destinados para la atención integral de las familias en riesgo de desplazamiento, desplazadas y retornadas.

El Plan Integral Único de Atención a población desplazada del Municipio de Altos del rosario, se formuló bajo un enfoque de Derechos y con distinción de género, que busca el desarrollo local y social de todos los habitantes en situación de desplazamiento.

“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



INTRODUCCIÓN

Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. Artículo 1º de la ley 387 de 1997.

El Plan Integral Único . PIU- es la herramienta de planeación con la que cuentan el Municipio de Altos del rosario para la atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado. El proceso de actualización del PIU constituye el escenario para plantear políticas locales que contribuyan a garantizar el Goce Efectivo de Derechos de la población víctima del desplazamiento forzado en su jurisdicción, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los Grupos de Especial Protección Constitucional - Enfoque Diferencial.

La actualización del PIU es importante para las entidades territoriales, dados los lineamientos actuales del Gobierno Nacional para la atención integral a las víctimas del desplazamiento forzado. Además este proceso permite hacer seguimiento al impacto de los programas planteados en el PIU sobre el Goce Efectivo de Derechos de la población víctima del desplazamiento forzado.

Adicionalmente, la Corte Constitucional en el seguimiento a la política pública de atención a la población desplazada, ha constatando la necesidad de actualizar el PIU con herramientas básicas de coordinación como los planes de desarrollo, el presupuesto, planes estratégicos, planes de acción y de seguimiento.

“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



1. MARCO CONCEPTUAL

¿QUÉ ES EL PLAN INTEGRAL ÚNICO ÈPIUÈ?

El Plan Integral Único . PIU. es la herramienta de planeación y coordinación, que se construye de manera colectiva y participativa en el marco de los Comités Locales de Atención Integral a la Población Desplazada . CLAIPD. , y tiene cuatro propósitos principales:

- Apropiar la política pública para la atención integral a la población desplazada en el ente territorial, teniendo en cuenta las especificidades del territorio, las dinámicas e impactos del desplazamiento forzado, los derechos vulnerados a la población desplazada y las prioridades en la atención.
- Planear y coordinar acciones entre los diferentes actores del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada . SNAIPD. , Sociedad Civil, Cooperación Internacional y Organizaciones de Población Desplazada, para la definición estratégica de acciones y recursos orientados a la garantía de derechos de la población en riesgo y situación de desplazamiento forzado.
- Establecer los recursos requeridos para la prevención, la atención integral, la verdad, la justicia y la reparación, así como para la definición de estrategias para la gestión y definición de las fuentes de financiación del PIU.
- Identificar los avances y estancamientos de la política pública de atención integral a la población en situación de desplazamiento en el nivel territorial, teniendo como referencia el Goce Efectivo de Derechos . GED. , posibilitando así la adopción de los correctivos necesarios.

¿POR QUÉ ES UN PLAN?

Porque mediante este se presenta de una forma organizada y priorizada los programas, proyectos y acciones que desarrollaran las entidades del SNAIPD en lo local, en el corto, mediano y largo plazo, teniendo como común denominador la búsqueda para la prevenir los riesgos la restitución de los derechos de la población en situación de desplazamiento y buscar las acciones para que esta población acceda a la verdad, la justicia y la reparación. Estableciendo los objetivos comunes, las responsabilidades institucionales y los recursos necesarios.

¿POR QUÉ ES INTEGRAL?

Porque atiende a todos los aspectos de la problemática, integrando los componentes de la política, reuniendo los recursos institucionales y humanos disponibles en todas instituciones del

“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



SNAIPD y también en aquellas instituciones del Estado que deben brindar atención, involucrando a su vez los esfuerzos de la sociedad civil, el sector privado y las Organizaciones de Población Desplazada . OPD. . Esta condición de integralidad implica que el PIU se formule bajo una mirada territorial (especificidad de las distintas partes del territorio) y poblacional (especificidad de los diferentes grupos de la población desplazada).

¿POR QUÉ ES ÚNICO?

Porque en un solo plan se deben establecer las acciones a seguir por parte de todas las entidades y grupos comunitarios que hacen parte de las redes sociales e institucionales, públicas y privadas, para la atención del desplazamiento forzado, a fin de evitar que se realicen esfuerzos aislados y desarticulados.

¿PARA QUÉ SIRVE ACTUALIZAR EL PIU?

La actualización del PIU sirve para analizar la efectividad de la atención que la ente territorial está brindando a la población víctima del desplazamiento forzado. Dado que el objetivo final del PIU es orientar acciones para la protección, restitución y reparación integral de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las víctimas del desplazamiento forzado, el proceso de actualización del PIU facilita la toma de decisiones sobre el direccionamiento de los procesos de prevención, atención y reparación de la población víctima del desplazamiento de manera coherente y articulada a la gestión pública territorial en el marco del plan de desarrollo y otros instrumentos de gestión pública, direccionando la oferta institucional y los procesos de coordinación entre niveles de gobierno y con otros actores sociales.

¿QUIÉN ACTUALIZA EL PIU?

El ejercicio de actualización del PIU debe realizarse por las diferentes instituciones y organizaciones que integran los Comités Local de Atención Integral a la Población Desplazada . CLAIPD.

¿CUÁNDO ACTUALIZAR EL PIU? La actualización del PIU se debe realizar cuando las acciones propuestas para la prevención y atención al desplazamiento forzado en la fase de formulación han perdido vigencia. Por esta razón, el primer paso para la actualización del PIU es analizar las condiciones del contexto que inciden sobre este ejercicio.

¿QUÉ ES POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA?

Es el conjunto de acciones y esfuerzos de las diferentes entidades públicas y privadas, los organismos de cooperación internacional, las organizaciones no gubernamentales, comunitarias

“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

**Prosperidad
para todos**

y de la sociedad civil dirigidos a buscar soluciones duraderas para superar la problemática de desplazamiento forzado y garantizar el goce efectivo de los derechos.

¿QUÉ ES ENFOQUE DE DERECHOS?

Son todas las acciones de atención, que están orientadas a que las víctimas del desplazamiento forzado puedan gozar efectivamente de todos los derechos que les fueron vulnerados.

¿QUÉ ES ENFOQUE DE DIFERENCIAL?

Al interior de la población desplazada existen grupos diferenciados como lo son; el género, la edad, la etnia y la condición de discapacidad, cada uno de los cuales requiere una respuesta adecuada a su condición y situación específica. Este enfoque es un método de análisis que reconoce y valora las diversidades, capacidades, riesgos y vulnerabilidades que caracterizan la experiencia vital e histórica de un determinado sujeto -individual o colectivo- para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública para población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, orientada a la disminución de las inequidades y la garantía del goce efectivo de sus derechos.

¿CÓMO SE GARANTIZA EL GOCE EFECTIVO DERECHOS?

Para esta garantía de derechos, el Gobierno Nacional en el marco general de la política pública se han enmarcado en los componentes de a) prevención y protección, b) atención integral y c) verdad, justicia y reparación integral, y teniendo en cuenta los ejes transversales: Enfoque Diferencial (atención a los Grupos de Especial Protección Constitucional); Capacidad Institucional y Sistemas De Información; Participación De La Población Desplazada; y Articulación Territorial.

“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



El anterior esquema de política responde al **objetivo principal** de *cesar la condición de vulnerabilidad manifiesta de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia*, mediante la garantía y seguimiento al Goce Efectivo de Derechos de esta población. De acuerdo con lo anterior, cada una de las acciones de política pública está orientada a que la población goce efectivamente de sus derechos, logre su estabilización socioeconómica y se les garantice el goce de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la garantías de no repetición

¿QUE ES RETORNO?

Es el regreso e integración de las personas o los hogares a la localidad en la que residían o al lugar donde realizaban sus actividades económicas habituales, con el ánimo de permanecer en él.

¿QUE ES LA REUBICACIÓN? Es la estabilización, de manera voluntaria y libre, en un lugar distinto a donde habitualmente residía y de donde el hogar fue desplazado. Esta puede ser rural o urbana.

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

Prosperidad
para todos

¿QUÉ ES EL PROCESO DE RETONO Y REUBICACIÓN?

Es un proceso que implica la reconstrucción del proyecto de vida individual, familiar y comunitaria, por otra parte, una capacidad de respuesta institucional integral, efectiva y pertinente en cada uno de los componentes de la política pública. Esta política implica coordinar y articular el diseño e implementación de acciones Estatales dirigidas a garantizar la materialización del derecho al retorno y a la reubicación, en condiciones de **SEGURIDAD, DIGNIDAD, VOLUNTARIEDAD Y SOSTENIBILIDAD**; de tal manera que se contribuya a la Estabilización Socioeconómica, la Reparación Integral, y al Goce Efectivo de los Derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

1.1 CONTENIDO CONCEPTUAL DE LOS COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Prevención Y Protección

Este componente tiene como objetivo, la prevención de violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario - DIH que generen desplazamiento forzado, y comprende las acciones orientadas a neutralizar el riesgo, y a mitigar y disminuir el impacto del mismo sobre la población civil, en particular sobre los sujetos de especial protección constitucional.

Atención Integral

El objeto es disminuir la situación de vulnerabilidad manifiesta que ha ocasionado el desplazamiento. En este componente confluye la oferta social del Estado dirigida a atender las necesidades de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia en el marco del retorno o la reubicación con el objetivo de lograr la subsistencia mínima, el restablecimiento social y económico de esta población y la restitución de derechos, para garantizar de manera integral el Goce Efectivo Derechos.

La oferta del Estado, debe estar representada en cada uno de los niveles de gobierno y debe ir orientada a garantizar los mínimos de atención para las víctimas del desplazamiento forzado por la violencia.

Estos mínimos de atención corresponden a: Atención Humanitaria, Identidad, Salud, Atención Psicosocial, Educación, Alimentación, Reunificación Familiar, Orientación Ocupacional y Alojamiento.

La Atención Integral consta de cinco subcomponentes:

a. **Atención Humanitaria**, está orientada a garantizar el derecho a la Subsistencia Mínima. Incluye aquellas acciones encaminadas a socorrer, asistir y proteger a la población desplazada

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



en el momento inmediatamente posterior al evento de desplazamiento y a atender sus necesidades de manera que se le garantice en el plazo inmediato las condiciones mínimas de subsistencia y de vida digna.

b. **Atención Integral Básica**, está orientada a atender en el corto plazo la población víctima del desplazamiento forzado, de manera tal que tenga el acceso a los programas sociales del Estado.

c. **Generación de Ingresos**, tiene como objetivo aumentar el potencial productivo de la población desplazada, mediante el aprovechamiento de las capacidades de la población víctima, y a su vez generar oportunidades que faciliten el acceso y acumulación de activos, lo cual incrementará los ingresos de manera independiente y sostenida permitiendo en el mediano y largo plazo llegar a la estabilización socioeconómica de la población desplazada.

d. **Acceso a tierras y Territorios**, este subcomponente tiene como propósito la búsqueda para restablecer los derechos sobre las tierras y territorios que ocupaban antes de los hechos que derivaron en el desplazamiento. Este debe darse coordinador con los otros derechos en particular el derecho a la generación de ingresos.

e. **Vivienda**, busca garantizar el derecho a la vivienda digna de manera progresiva. Para garantizar la satisfacción de las necesidades habitacionales básicas de la población desplazada, se buscan orientar las acciones para proporcionar soluciones de vivienda, en donde se garantice: 1) la seguridad de la tenencia de la misma, 2) la disponibilidad de espacios suficientes, 3) la construcción con materiales apropiados, 4) la ubicación en zonas que no revistan alto riesgo, y 5) el acceso a todos los servicios públicos básicos (energía, acueducto, alcantarillado y recolección de basuras).

Verdad, Justicia, Reparación Integral

Tiene como objetivo garantizar a las víctimas del delito de desplazamiento forzado los derechos a la verdad, a la justicia, a la reparación y las garantías de no repetición. Por esta razón es necesario en este componente tener en cuenta: i) El derecho de las víctimas, sus familiares y la sociedad en general a conocer la verdad acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas Internacionales de Derechos Humanos; ii) El derecho de las víctimas y sus familiares a acceder a la justicia mediante una investigación efectiva por parte del Estado que conduzca a la identificación, captura, juicio y sanción de las personas responsables, el esclarecimiento de los hechos y la adecuada reparación a las víctimas; iii) El derecho de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el menoscabo que han sufrido en sus derechos fundamentales. La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



Los tres componentes generales de la política pública se complementan con los cuatro ejes transversales: **El Enfoque Diferencial, La Capacidad Institucional y Sistemas de Información, La Participación y La Articulación Territorial.** Finalmente, luego de la definición de los componentes de política y los ejes transversales están orientados al Goce Efectivo de los Derechos de la Población desplazada, a fin de que esta retome su proyecto de vida, consiga su estabilización y sea reparada de manera integral en tanto víctima de los hechos violentos que le ocasionaron su desplazamiento. El siguiente gráfico ilustra claramente lo señalado.



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
 Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



2. MARCO JURÍDICO

Desde 1994 el Gobierno Nacional con la finalidad de atender a familias en situación de desplazamiento ha emitido un conjunto de normas y leyes con el fin de aunar esfuerzos que garanticen una atención oportuna a la población en situación de desplazamiento, entre las principales normas que constituyen todo el marco jurídico encontramos las siguientes:

En El Año 1994. Se reconoce la existencia del desplazamiento forzado.

En El Año 1995. Se elabora el primer programa Nacional de atención integral a la población desplazada en Colombia.

Ley 387 de 1997. Por medio de esta ley se adopta medidas para la prevención el desplazamiento forzado; la atención protección, consolidación y estabilidad socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada SNAIPD.

En El Año 1999, fue constituida La Unidad Técnica Conjunta mediante convenio entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Colombia y la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social). Su misión es asesorar a las entidades del Sistema Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD) en la formulación y evaluación de políticas públicas para la prevención y atención al desplazamiento forzado por la violencia en Colombia.

En El Año 2000, se responsabiliza a la red de solidaridad Social (hoy Acción Social) de la coordinación del SNAIPD y de promover la creación de los comités.

Decreto 2569 de 2000. Este decreto reglamentó parcialmente la Ley 387 de 1.997 En el 2004 la Sentencia T-025 Estado de Cosas Inconstitucional+ de esta manera se convoca al gobierno nacional a concretar acciones para superar el estado denunciado.

Decreto 250 de 2005 Este Decreto adoptó el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, dispone que los Comités Territoriales deben operar a través de Mesas de Trabajo Regionales o Comisiones Temáticas (Artículo 2, numeral 6), establece que los Comités Territoriales deben elaborar los Planes Integrales Únicos (PIU). Estos son herramientas para planificar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado (Artículo 2, numeral 6).

Documento CONPES 3400 de 2005. Identifica las metas y prioriza los recursos para atender a la población desplazada por la violencia.

Ley 1169 DE 2007. Ley de presupuesto general de la nación para la vigencia 2008, Ordena a las entidades de orden nacional, departamental, municipal y distrital responsables de la atención integral a la población desplazada por la violencia priorizar en la ejecución de sus respectivos presupuestos la atención a esta población.

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com

Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Tal priorización debe tener en cuenta la categoría de la entidad territorial y el número de hogares recibidos y expulsados de acuerdo con el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) en armonía con los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

La ley 1190 del 2008 por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la Promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones. Art. 2° A partir de la vigencia de la presente Ley el Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia (CONAIPD), coordinara con los Comités departamentales, municipales y distritales, las acciones dirigidas a garantizar el compromiso de los Entes territoriales en el cumplimiento y materialización de los derechos de la población desplazada por la violencia que se encuentren en sus respectivas jurisdicciones.

Auto 314 DE 2009 Rendir Informe sobre los avances que ha tenido el municipio en cuanto a la atención brindada a la población en situación de desplazamiento.

Auto 383 de 2010 Ordenar a cada una de las entidades territoriales priorizadas, dentro de los seis (6) meses siguientes a la comunicación del presente auto, elaborar o actualizar, si aún no lo han hecho, el Plan Integral Único. PIU y asegurar su inclusión y armonización en los planes de desarrollo territoriales. Para tal efecto, se deberá garantizar la participación de la población desplazada en el proceso, así como las asignaciones presupuestales necesarias para su ejecución. Esta misma orden se extiende al resto de entidades territoriales no priorizadas, el término de seis (6) meses se contará a partir de la comunicación que haga el Ministerio del Interior y Justicia del presente auto que no podrá ser mayor a un mes.

Auto 383 de 2010 Ordenar a las autoridades de las entidades territoriales que sean elegidas en el año 2011, que dentro de los tres (3) meses siguientes a su posesión y con base en los informes que le entregue la autoridad territorial saliente respectiva sobre la situación de la población desplazada en su territorio, adecuar y actualizar el Plan Integral Único . PIU, y armonizarlo con los nuevos planes de desarrollo que adopten, garantizando la participación de la población desplazada, así como la asignaciones de partidas presupuestales suficientes para su ejecución. La comunicación de estas órdenes estará a cargo del Ministerio del Interior y de Justicia. Sobre la forma como cumplan los nuevos mandatarios esta orden, el Ministro del Interior y de Justicia deberá rendir un informe a la Corte Constitucional, el 1 de junio de 2012.

“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



3. OBJETIVOS DEL PIU

El objetivo es planificación, coordinación, implementación, y hacer el seguimiento a las acciones planteadas y evaluar los resultados que, en materia de prevención y protección, de atención integral y reparación al desplazamiento forzado, deben realizar las entidades del Comité Local de Prevención y atención de Desastres, en el corto, mediano y largo plazo, para atender los requerimientos y necesidades de la población desplazada. La Alcaldía tiene un papel crucial como convocante y principal responsable de los Comités Territoriales para la Atención Integral a la Población Desplazada.

Así mismo este debe prevenir los riesgos de desplazamiento y restituir todos los derechos de la población en dicha situación en el Municipio de Altos del Rosario, Bolívar; entre ellos el acceder a la verdad, la justicia, la reparación y a las garantías de no repetición. En este sentido, y de acuerdo con los referentes constitucionales y jurisprudenciales del marco general de la política pública, la Actualización del PIU debe cumplir con cinco criterios fundamentales:

- Estar orientado por el Enfoque de Derechos, que implica que las acciones deben apuntar al goce efectivo de los derechos vulnerados de la población desplazada.
- Adoptar el Enfoque Diferencial, definiendo estrategias específicas para la protección de los derechos de los grupos de especial protección constitucional que se encuentran en situación de desplazamiento, teniendo en cuenta los criterios de sexo, edad, etnia y discapacidad.
- Ser congruente con los componentes específicos de la política pública: i) prevención y protección; ii) atención integral; iii) verdad, justicia y reparación.
- Contar con la participación de la población desplazada y garantizar el fortalecimiento de la capacidad institucional y del esfuerzo presupuestal.
- Ser formulado a partir de la articulación entre los diferentes niveles de responsabilidad: nacional, departamental y municipal.

El PIU es el principal instrumento de coordinación de la política pública entre el nivel nacional y el nivel territorial; permite, entonces, presentar de manera organizada las acciones a realizar por parte de las entidades del CLAIPD, generar concurrencia y sinergias entre las entidades, y definir compromisos concretos y sostenibles, así como resultados y metas verificables.

“PARA VOLVER A CREER ”



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Finalmente, el PIU, al ser formulado de manera participativa, permite materializar el derecho a la participación de la población desplazada en las instancias de decisión sobre la política pública para posibilitar su incidencia en la formulación, coordinación, seguimiento, seguimiento y evolución de la misma, garantizando los medios y mecanismos para que dicha participación sea efectiva.

En este sentido, la jurisprudencia y la normatividad han reiterado las obligaciones del gobierno nacional y territorial de garantizar las condiciones necesarias para que la población desplazada goce efectivamente del derecho a la participación:

- ❖ Dar respuesta ágil y oportuna a las quejas y solicitudes de la población desplazada.
- ❖ Hacer divulgación periódica de información sobre las políticas, en forma accesible e inteligible para todas las personas desplazadas.
- ❖ Garantizar la participación oportuna y efectiva de las Organizaciones de la Población Desplazada . OPD. en el diseño, coordinación e implementación de los correctivos introducidos a la política pública.

La participación oportuna y efectiva se entiende como ~~el~~ proceso mediante el cual se brindan las condiciones, garantías y oportunidades a las OPD para hacer valer sus intereses, de tal manera que sus propuestas y observaciones sean tenidas en cuenta al momento de adoptar las decisiones de política pública.

A partir de ello, los elementos que definen las garantías para la participación efectiva de la población en situación de desplazamiento son: i) los escenarios adecuados; ii) las condiciones adecuadas en cuanto a capacitación y apoyo a material básico a los líderes de OPD; iii) las garantías de participación, decisión y valoración de las observaciones de la población desplazada; y iv) la representación democrática, de manera que los líderes sean legítimamente reconocidos como tales por el colectivo de la población desplazada.

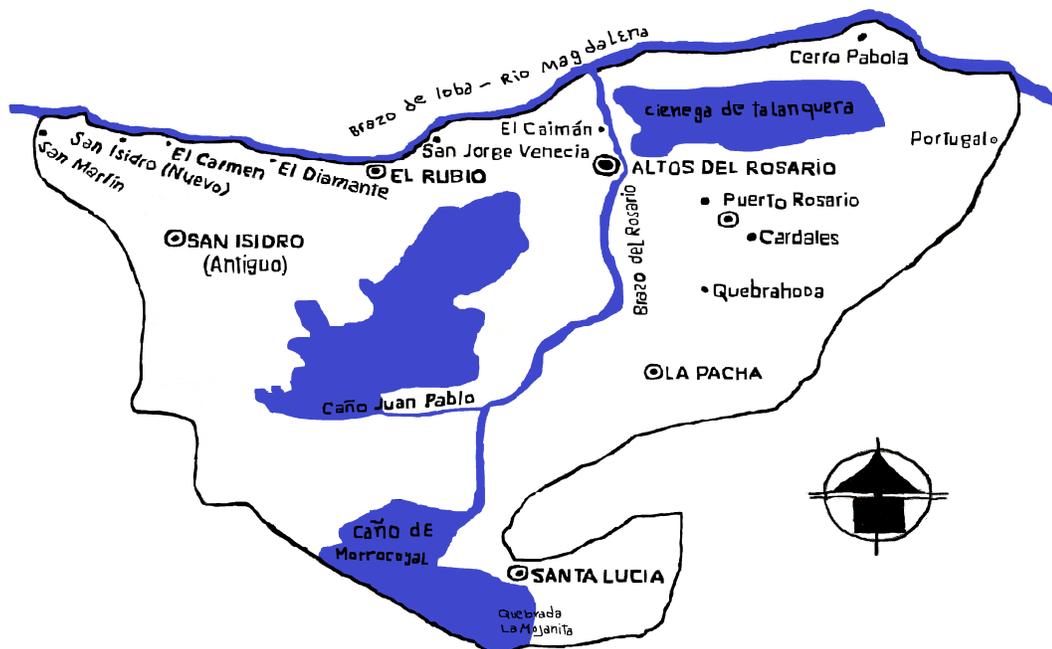
“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



4. CARACTERIZACIÓN

4.1 LA CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO LOCAL



GENERALIDADES

LIMITES

- Latitud Norte: $8^{\circ} 47' 40''$ N
- Longitud Oeste: $74^{\circ} 09' 57''$ W
- Área (Km²): 304
- Distancia a la Capital en línea recta (Km): 226.31
- Altura Sobre el Nivel del Mar (Mts): 25
- Temperatura Media (OC): $28^{\circ} - 30^{\circ}$
- **Norte y ESTE:** Brazo de Loba y Municipio de Barranco de Loba.
- **Sur:** Con Tiquisio
- **Oeste:** Municipio de Pinillo.

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

Prosperidad
para todos

El Municipio de Altos del Rosario está conformada por la Cabecera Municipal, donde funciona la Administración Municipal, con 84 Manzanas que contienen unas 690 viviendas en un área de 59.52 Ha, con un total de 11.357 habitantes

Se encuentra conformado por la Cabecera Municipal, 5 corregimientos y 21 Veredas, las cuales se relacionan a continuación:

DIVISION POLITICA			
CABECERA MUNICIPAL	CORREGIMIENTOS	VEREDAS	
Altos del rosario	La Pacha	Pavola	La Enea
		Portugal	La Mojanita
		El Rodeo	El Socorro
	Santa Lucia	Los Arrempujones	El Carmen
		El Deseo Soledad	Diamante
	El Rubio	El Palmar	Santa Fe
		El Mimbres	San Jorge De Venecia
	San Isidro	Cuatro Bocas	La Esperanza
		El Castillo	El Caimán
	Puerto Rosario	El Colorado	Vayan Viendo
		Marquesita	Playón Nuevo

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO

El Municipio de Altos del Rosario tiene una extensión aproximada de 30.372,97 Hectáreas (304 kms²) equivalentes al 1.16% del territorio Departamental. Altos del Rosario hace parte de la Subregión de Loba mostrando una conformación topográfica montañosa y rico en recursos hídricos.

El Municipio se encuentra localizado entre las coordenadas astronómicas 74° 16' y 74° 4' Oeste de Greenwich y las líneas imaginarias de los trópicos 8° 48' y 8° 30'. La Cabecera Municipal tiene una altura promedio de 25 metros sobre el nivel del mar, encontrándose dentro del territorio elevaciones hasta 300 m sobre el nivel del mar. La red hídrica Municipal constituye el principal medio de comunicación del Municipio y la distancia de la Cabecera Municipal a la Capital del Departamento de Bolívar en línea recta es de 226.31 Kilómetros en dirección N 43° W. Al Norte limita con el río

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com

Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

NIT: 800254879-9



Magdalena (Brazo de Loba) y el Municipio de Barranco de Loba; al Este con el municipio de Barranco de Loba; al Oeste con el Municipio de Pinillos y por el Sur con los Municipios de Pinillos y Tiquisio. El límite oficial del Municipio está dado por la ordenanza 030 de 1994. La cabecera Municipal está conformada por 84 Manzanas que contienen unas 690 viviendas en un área de 59.52 Ha, el corregimiento de la Pacha con 36.00 Ha contiene 63 Manzanas y unas 400 viviendas, Santa Lucía en 1.15 Ha contiene 3 Manzanas y unas 25 viviendas, El Rubio con 8 Manzanas y unas 30 viviendas en 4.38 Ha y San Isidro con 13 Manzanas y unas 70 viviendas en un área de 4.15 Ha

LA ESTRUCTURA POBLACIONAL

CALIDAD DE VIDA, INCLUSIÓN Y EMPLEO

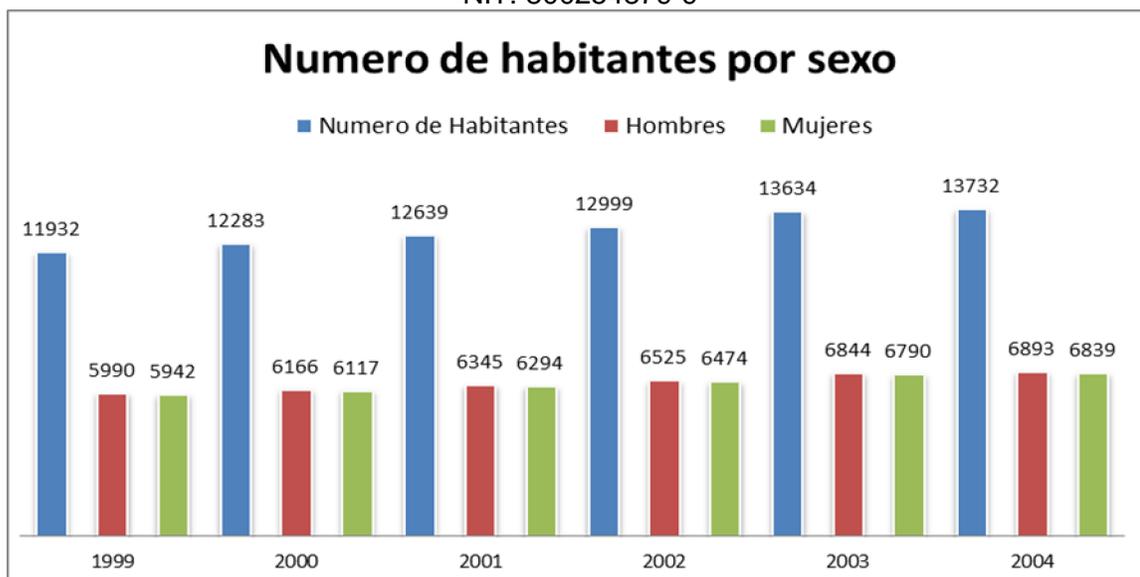
Según datos del DANE, Altos del Rosario en el censo del año 1993 no se había segregado de Barranco de Loba solo a partir de 1995 aparece información relacionada, con base al censo de 1993 se estableció que el Municipio de Altos del Rosario para 1.999 contaba con 11.932 habitantes con 40% en el área urbana y el 60% en el área rural, con proyecciones de 12.283 habitantes para el año 2.000, 12.639 habitantes para el año 2.001, 12.999 para el año 2.002, 13.364 habitantes para el año 2.003 y 13.732 habitantes para el año 2.004, presentándose una densidad poblacional de 36.45% de habitantes por kilómetro cuadrado y una tasa de crecimiento anual de 2.85%. Esta tasa de crecimiento baja se debe a la falta de oportunidades laborales y a una baja remuneración en los trabajos existentes la que ha producido una migración hacia Cartagena, Barranquilla y otros centros urbanos regionales en busca de mejores oportunidades.

El censo de 1993 arroja un resultado por sexos de 50.2% masculino y 49.8% femenino, la proporción homogénea se puede explicar por el hecho de que las oportunidades de empleo en las actividades agrícolas, propias de los hombres, no son muy bajas lo que hace que la migración hacia Cartagena, Barranquilla y otros centros urbanos regionales sea de igual proporciones entre hombres y mujeres.

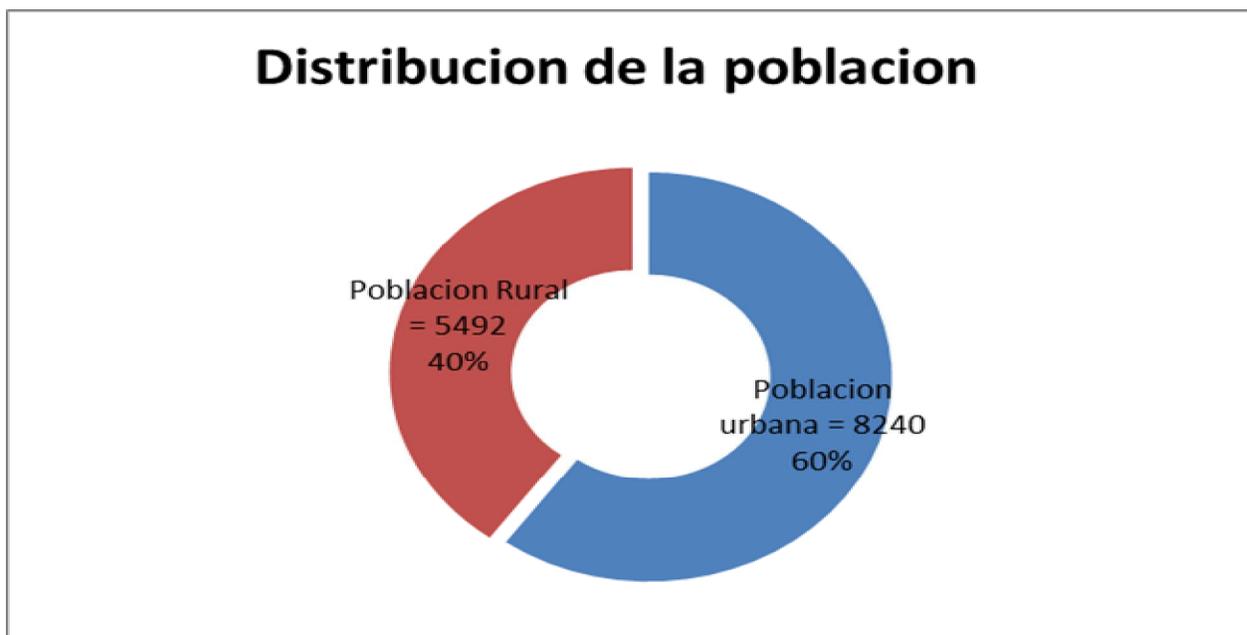
“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com

Tel.: 3145578455



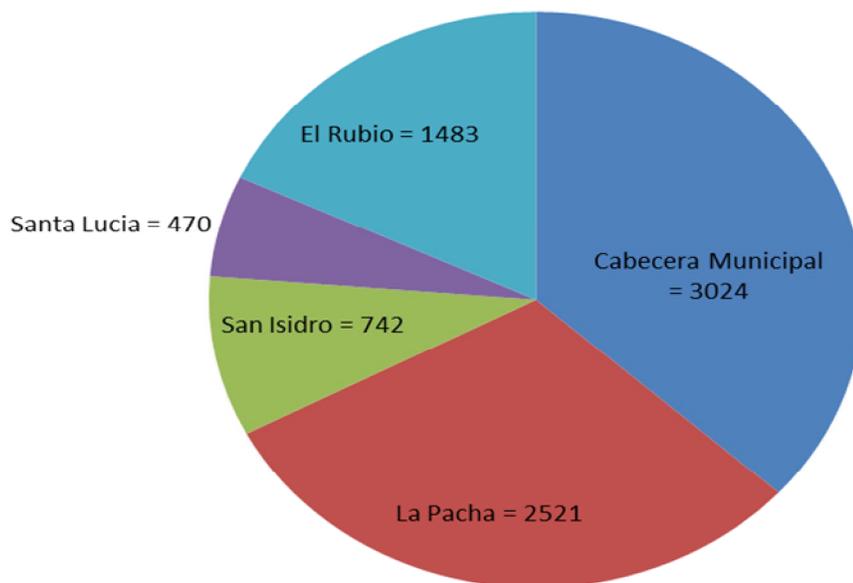
Considerando como Centros Urbanos los núcleos de concentración de habitantes, los cuales cuentan con 8.240 habitantes, es decir que el 60.01 % (36.7 % en la Cabecera Municipal, 30.6 % La Pacha, 9.0% San Isidro, 5.7% Santa Lucia, 18.0% El Rubio) de la población vive en zona urbana y 5.492 el 39.99 % de la población en zonas rurales, la población económicamente activa es un 43.50% de estas solo labora el 48.70% y un 0.9% son jubilados y pensionados.



“PARA VOLVER A CREER ”



Numero de habitantes por Zona urbana

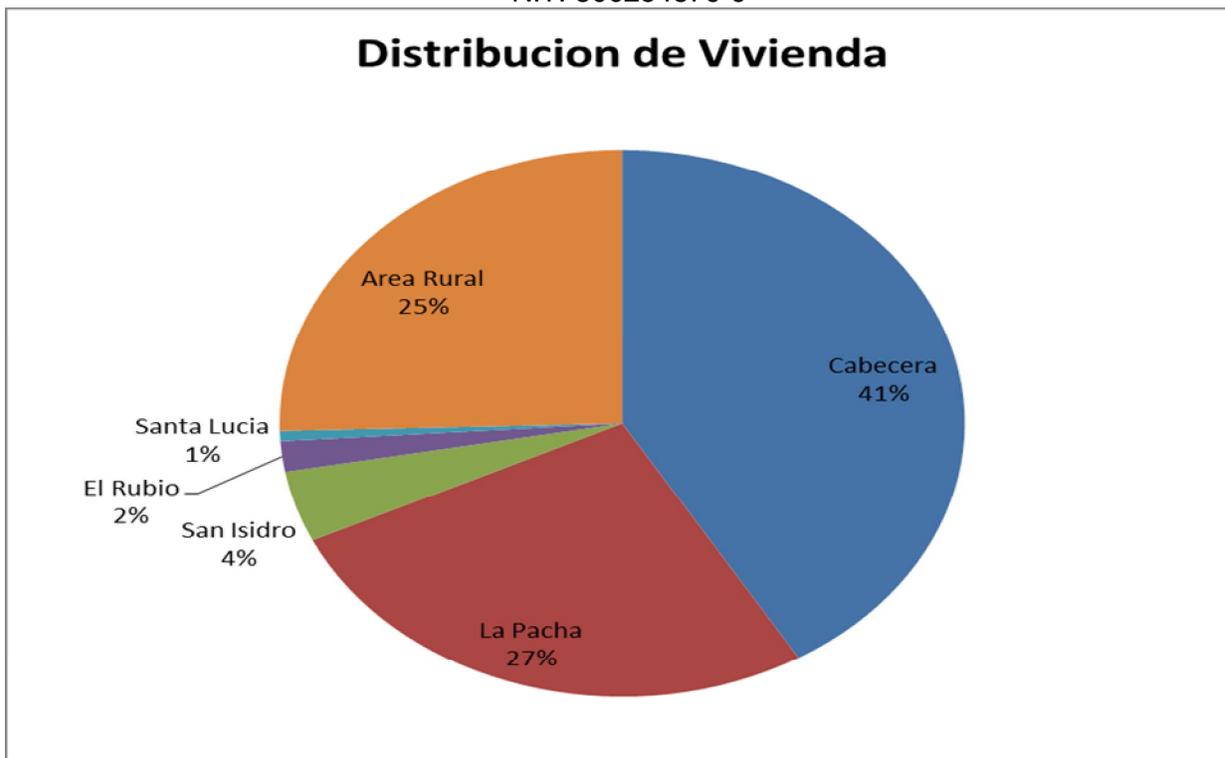


VIVIENDA

Altos del Rosario cuenta en el año 2.004 con 1.667 viviendas, de las cuales 690 corresponden a la Cabecera Municipal, 443 a La Pacha, 70 a San Isidro, 30 a El Rubio y 10 a Santa Lucia para un total de 1.243 en el área urbana y 424 dispersas en el área rural, clasificándose de la siguiente manera, teniendo en cuenta que en Altos del Rosario solo existen dos estratos (1-2), y que la diferencia entre uno y otro no es muy notoria:

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



Las Necesidades Básicas Insatisfechas se estiman en el orden del 71.78% en hogares y de 79.4% para personas, con un promedio global en el Municipio de 92%, lo que indica que es urgente la iniciación de un plan de acción para mejorar las condiciones generales de vida de la población en todos los órdenes

1. Vivienda de excelente estado, vivienda en buen estado y apenas buen estado.
2. Vivienda en regular estado.
3. Vivienda en mal estado y muy mal estado.

EDUCACION

La cobertura educativa Municipal es del 60% en Preescolar, 92% en Primaria urbana, 92% en Secundaria y 44% media. En relación con la infraestructura educativa existe en la Cabecera Municipal un Colegio de Bachillerato que atiende un promedio de 650 estudiantes / año, en el Corregimiento de la Pacha se cuenta con un Colegio Público que ofrece los seis grado de Bachillerato atendiendo 118 estudiantes /año y una Escuela de Primaria que el servicio de siete grados con una población estudiantil de 483 alumnos, en Santa Lucia, San Isidro y Rubio existen Escuelas pero no cuentan con

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Colegio de Bachillerato debiéndose trasladar los estudiantes a la Cabecera Municipal o Municipios vecinos e inclusive a Cartagena y Barranquilla. La prestación del servicio educativo en el Municipio es deficiente debido a la escasa dotación de mobiliario, ayudas educativas e infraestructura física, en el caso de la Enea, San José, Mojanita y Morrocoyal no hay Escuelas, tampoco existen salas de informática que faciliten u optimicen por medio del Internet la educación en todos los niveles en el Municipio.

SALUD

El sector salud presenta una cobertura en el 2.004 de 62.78 % en el régimen subsidiado y en el régimen contributivo del 14.8%, el servicio de primer nivel de atención en salud presenta una cobertura del 63.7 % y se presta a través del Hospital Municipal o Centro de Salud ubicado en la Cabecera Municipal, el cual debido al actual proceso de descentralización se ha convertido en ESE y el Puesto de Salud de La Pacha.

La infraestructura Hospitalaria Municipal es precaria, el hospital necesita ser ampliado y dotados de equipos Para lograr ascender de nivel, en La Pacha el Puesto de Salud esta pobremente dotado y presenta una deficiente infraestructura locativa, en los Corregimientos de San Isidro, El Rubio y Santa Lucia se necesita de la construcción y dotación de Centros de Atención Básica (CAB) para mejorar la Red de Salud Municipal, este déficit aumenta la morbilidad y mortalidad entre la población.

La situación se agrava porque no existe una adecuada infraestructura de Apoyo, la ambulancia esta fuera de servicio y no se encuentra dotada para atender una emergencia, el personal médico es deficiente, y no existe un adecuado flujo de información entre Supersalud, Ministerio de Salud, DASALUD y la Secretaría de Salud del Municipio, además se debe mejorar la vigilancia y control del sistema de salud (E.P.S., E.S.E. y el Régimen Subsidiado). El sistema de facturación es deficiente, por lo que la captación de recursos para la ejecución de proyectos locales para el mejoramiento del servicio de atención de primer nivel es prácticamente nula, es decir el sistema no es autosuficiente.

“PARA VOLVER A CREER ”

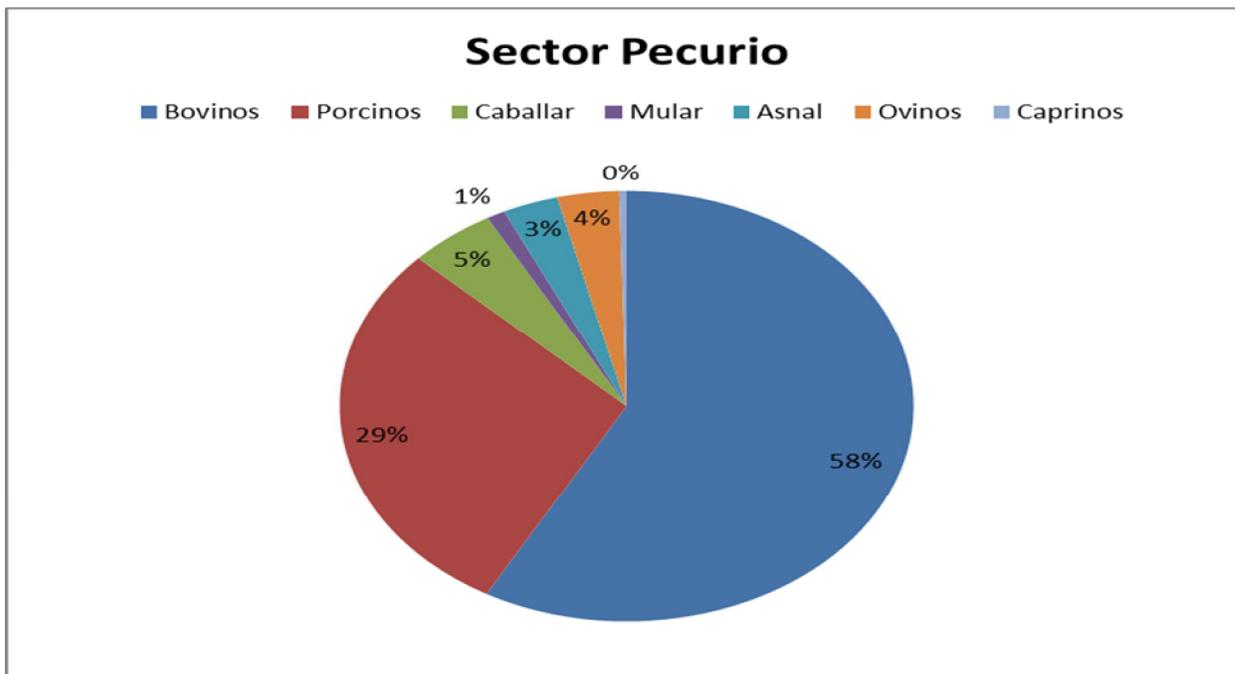
*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



SISTEMA ECONOMICO

La base económica del Municipio está dada por diversas actividades entre las que se encuentran con mayor importancia la agricultura, ganadería, pesca y cría de especies menores; se registran esporádicamente actividades, como la explotación de oro a pequeña escala en el Cerro Pavola y en el Cerro la Lucha (Santa Lucia), tomando mucha fuerza el transporte fluvial que permite el intercambio comercial de productos agropecuarios y genera empleos propios de esta actividad.

El sector pecuario lo constituye según la Evaluación Pecuaria del semestre B del 2003 realizada por la URPA . Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural con base en los consensos agropecuarios, la ganadería la extensiva (pequeños y medianos productores) con un hato de 8.365 bovinos, Porcinos 4.168, Caballar 700, Mular 150, Asnal 450, Ovinos 500, Caprinos 60, la cría de 3.000 Aves de Postura y 500 Aves de Engorde que se realizan a nivel doméstico.



Otras fuentes de empleo lo constituyen el transporte fluvial Municipal e inter-Municipal en Altos del Rosario, el comercio informal conformado por las ventas de productos

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

NIT: 800254879-9



agropecuarios en los barrios de la Cabecera, Corregimientos y Municipios vecinos, y la venta de electrodomésticos, ropas y textiles procedentes de Barranquilla, Cartagena, Maicao, Magangue y El Banco.

La incipiente Explotación minera (Cerros Pavola, Mesa y la Lucha, La Quebrada Portugal) y la Extracción de Materiales de Construcción tienen una débil participación en la generación de empleo en el Municipio por el bajo nivel tecnológico y por falta de interés en la exploración de las vetas de Oro con alto potencial en el Municipio de Altos del Rosario.

En términos generales el comercio agropecuario se realiza en un 50% con El Banco y Municipios vecinos, 25% con Magangue, 10% con Barranquilla, 5% con Cartagena y el 10% restante con otras regiones.

El área agrícola según el consenso agropecuario es pequeña con 120 Hectárea al año de arroz seco sembrado, maíz tradicional con 640 Hectárea al año, plátano 184 Ha y pancoger con 70 Hectárea con aceptables rendimientos, se realiza en forma rudimentaria, sin tecnología apropiada aplicada, sin asistencia técnica ni programas de Mecanización de tierras lo que conlleva en la mayoría de los casos bajos rendimientos.

La aparición de los cultivos ilícitos genera empleo entre la población y aumenta la población flotante, pero a la vez crea una economía subterránea en detrimento de la producción agropecuaria Municipal.

La pesca artesanal es practicada por unas 400 familias, viéndose afectado el potencial pesquero que ha disminuido según el INPA de 1.246 Ton/año en 1990 a escasamente unas 135 Ton/año en el 2002, este sector se caracteriza por su bajo nivel de escolaridad, alto grado de desorganización y auto estima baja, además del bajo nivel tecnológico, falta de asistencia técnica y sin infraestructura de servicios y comercialización.

La problemática social de los asentamientos rurales está íntimamente relacionada con la de tipo económico y financiero, ya que los bajos ingresos recibidos por la mayoría de los productores rurales les limita el acceso a una vivienda rural digna, a la educación, a la salud, a una buena alimentación y al pleno desarrollo del núcleo familiar.

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com

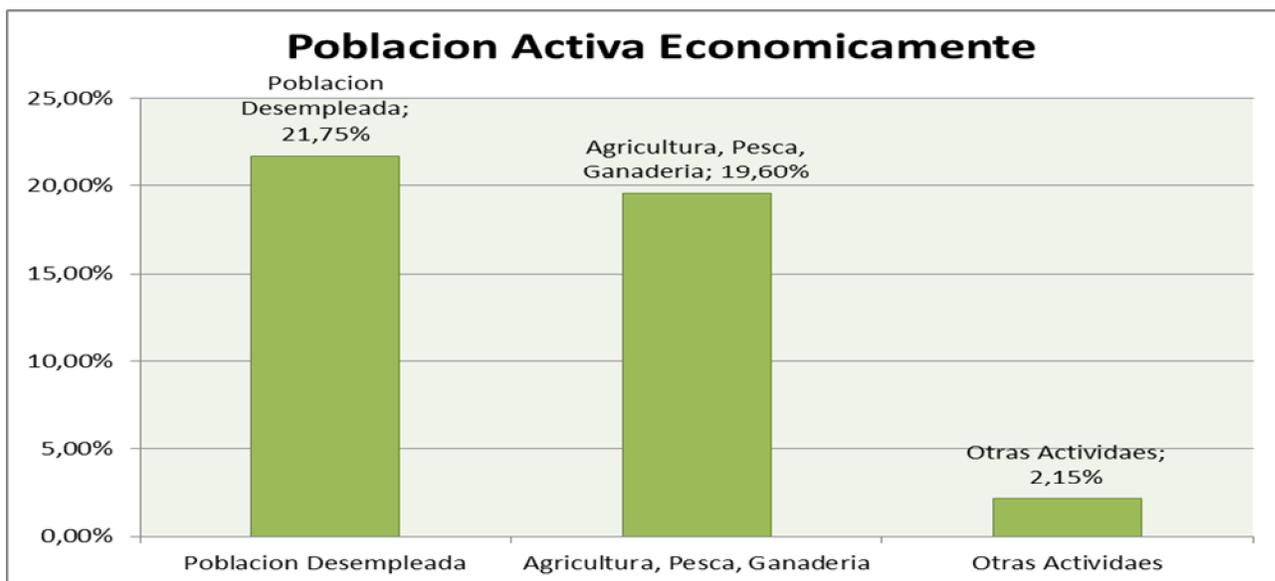
Tel.: 3145578455



Mal estado de los caminos Veredales internos del Municipio y el alto costo del transporte fluvial que imposibilitan el transporte de materias primas y productos agropecuarios, sobre todo en épocas de invierno.

Falta de maquinaria agrícola para apoyar a los pequeños y medianos productores en la preparación de tierra, lo que incrementa los costos de producción.

Deficiente sistema de mercadeo y comercialización de la producción agropecuaria dentro del gremio de productores.



De la población económicamente activa hay un 21.75% de la población desempleada, 19.60% de la población se dedica a labores mixtas de agricultura, ganadería, pesca y cría de especies menores y el 2.15% restante se dedica a diferentes actividades dentro y fuera del Municipio.

TRANSPORTE, INVENTARIO DE VÍAS Y ESTADO

TRANSPORTE

El 95% de la Cabecera Municipal y Corregimientos no cuenta con un servicio de transporte urbano; los habitantes para poder transportarse utilizan diferentes medios como bicicletas, motos y mulas (propios de la región), aunque no se hace tan necesario debido a las cortas distancias que hay que recorrer desde cualquier punto del pueblo, pues es relativamente pequeño.

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com

Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

NIT: 800254879-9



La actividad transportadora en el Municipio e Inter-municipal está dada principalmente por el transporte fluvial. Por su relación con el Banco (47Km) (Magdalena), Magangué (107Km), la región y el País, Altos del Rosario cuentan con un aceptable número de chalupas y Johnson particulares o afiliados a las empresas de transporte fluvial.

Altos del Rosario como ente territorial se articula al contexto socioeconómico del País, inter-Municipal, Regional y Nacionalmente a través del Caño del Rosario que desemboca en el Río Magdalena (Brazo de Loba), la recuperación económica y ambiental de esta importante arteria fluvial a través del Proyecto YUMA representa el eje motor del desarrollo en este Municipio.

La exigua Malla Vial Municipal compuesta principalmente por Caminos se encuentra deteriorados lo que dificulta que los campesinos saquen sus productos desde los sitios de producción hasta los mercados regionales.

El Municipio cuenta con una red vial que integrada por los tramos Cabecera Municipal . La Pacha (7Km), Cabecera Municipal . Portugal (7Km), La Pacha . Cardales (8Km), Cabecera Municipal . El Rubio (18 Km.), Cabecera Municipal . Santa Lucía (21Km), El Rubio . San Isidro (2.6 Km.), La Pacha . Santa Lucía (17 Km.) que se prolonga unos 3.4 Km. hasta interceptar el carretable que comunica a la población del Sudan con San Martín y Barranco de Loba, la red vial tiene una longitud aproximada de 63 Km, de caminos, que adolecen de un adecuado mantenimiento, lo que no garantiza el transporte vehicular en todas las épocas del año. la falta de equipamientos como andenes, canales, alumbrado público etc.

Principales Vías Secundarias

VÍA	KILOMETROS			
	Pavimentado	Afirmado	Tierra	Total
Altos del Rosario - La Pacha	-	-	7.0	7.0
Altos del Rosario- El Rubio	-	-	18.0	18.0
Altos del Rosario- Santa Lucía	-	-	21.0	21.0
Altos del Rosario- Portugal	-	-	7.0	7.0

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com

Tel.: 3145578455



Principales Vías Terciarias

VÍA	KILOMETROS			
	Pavimentado	Afirmado	Tierra	Total
La Pacha- Cárdales	-	-	8.0	8.0
El Rubio - San Isidro	-	-	2.6	2.6
La Pacha . Santa Lucia	-	-	17.0	17.0

Las vías requeridas por el sur del Bolívar, para conectarse con los puertos, el país y los departamentos del Cesar y Magdalena son 63 kilómetros, de los cuales el 100% son carretable y en mal estado, por lo dependerá de la gestión que adelanten conjuntamente los alcaldes de la subregión y el gobernador para lograr que se incluyan en el plan de vías secundarias del departamento.

4.2 CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO È ACTUALIZACIÓN-

Iniciemos con la descripción de la aparición de los grupos al margen de la Ley en el Departamento del Bolívar; Según informe de la comisión Derechos Humanos, Presidencia de la República, y corroborado por las mismas víctimas del conflicto armado, a la aparición de los primeros frentes, tales como el frente 37 de las FARC y milicianos del ELN en el municipio de Altos del Rosario. Este grupo dentro de sus actividades estaba la explotación y cultivo de la coca, el secuestro extorsivo, ejerciendo el control político y económico de la región, dejando como consecuencia la sombra del miedo y temor, al no tener el respaldo de la fuerza pública ni del estado. A partir de ese momento comienza el desplazamiento forzado hechos ocurridos en los años 80 y principios de los noventa.

El 12 de noviembre del 1998 comienza otro capítulo de zozobra y terror con la incursión de los grupos de autodefensas unidas de Colombia AUC, y el mismo día asesinan al líder comunitario JOSE MENDOZA, y masacran a 10 habitantes del corregimiento de la Pacha, e igualmente dan muerte a un reconocido comerciante de Altos del Rosario Reinaldo Mejía. De esta manera este grupo toma posesión de todo el territorio que tenía anterior la FARC. Este grupo empieza una ola de amenazas, saqueos, extorsiones, homicidios.

Los habitantes del corregimientos de la Pacha, San Isidro y sus veredas y la cabecera municipal ante la impotencia y la falta de garantía de un estado que fue indiferente, ante estos hechos de barbarie y dolor, la vida de sus hijos y familiares en medio del fuego cruzado entre la guerrilla y los paramilitares, después de un año deciden la gran mayoría desplazarse a un territorio mas

“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com

Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



cercano como lo fue el Banco Magdalena, dejando sus tierras, sus casas, y sus sueños para empezar una nueva vida en una tierra desconocida para ellos.

4.3 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

- ACTUALIZACIÓN-

El Municipio de Altos del Rosario, en aras de actualizar y diagnosticar la socioeconómica en la que se encuentra la Población en Situación de Desplazamiento que habita en él, se desarrollo el proceso de caracterización de dicha población, acudiendo de esta manera a todos los corregimientos y su cabecera municipal para tomar persona a persona la encuesta, la cual arrojó los resultados que a continuación se describirán, tal convocatoria obtuvo como resultado la entrevista individual de alrededor de 959 (**Universo**) personas, las cuales asistieron a los puestos estipulados en cada centro población para brindar la información requerida acerca de su hogar, cabe resaltar el municipio ha avanzado por tener un número significativo y representativo de familias víctimas del desplazamiento residentes en Altos del Rosario y caracterizadas. De esta manera el Municipio conoció de primera mano las necesidades específicas que tiene esta población y así direccionar con más precisión las acciones que se tomaran para buscar la superación del estado de cosas inconstitucionales, teniendo en cuenta el Goce Efectivo de los derechos, sus enfoques transversales y en general todos los componentes de la Política Pública de Población Desplazada. El Municipio de Altos del Rosario según los conteos realizados sobre la población que se encuentra activa, que se desplazado y está incluido en el registro único de población desplazada de Acción social, cuenta con el siguiente número de hogares y personas.

“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9
DATOS DEMOGRÁFICO

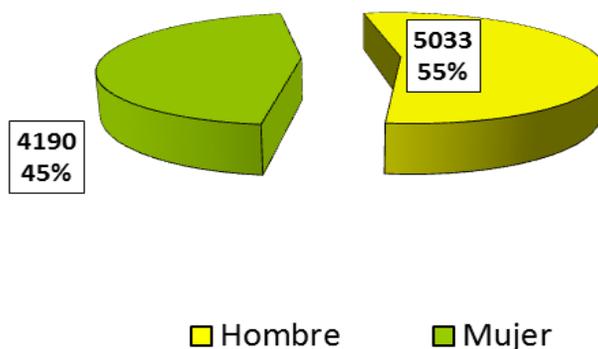


Como indica la gráfica, la población en situación de desplazamiento según género se distribuye de la siguiente manera, un 55% de Género Masculino y un 45% Genero Femenino.

Total Personas Ë Género

Hombres / Mujeres	Total
Hombre	5033
Mujer	4190
Total	9223

Total Personas Registradas - Género



“PARA VOLVER A CREER ”

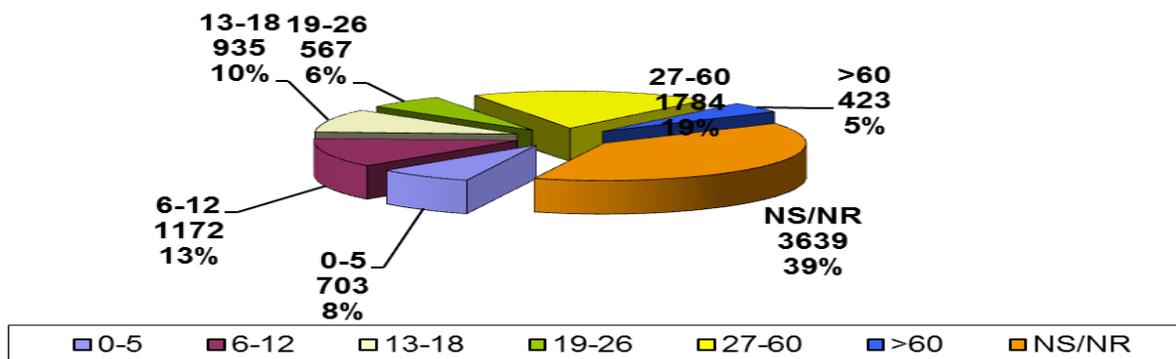
Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



De los cuales el 100% de la Población que se caracterizo, la cual se considera desplazada **SI** se encuentra inscrito en el Registro Único De Población Desplazada RUPD, frente a un 10% que **NO** se encuentra incluido. El rango de edades de la PD que reside en el municipio es de la siguiente manera: un 8% en edades comprendidas entre los 0 a 5 años, un 13% para las edades comprendidas de 6 a 12 años, 10% edades comprendidas entre 13 a 18 años, un 6% para las edades comprendidas de 19 a 26 años, un 10% para las edades comprendidas de 27 a 60 años, y un 5% para las personas mayores de 60 años, y No sabe / No responde 39%, tal como lo ilustra la grafica.

RANGO DE EDADES

Edades - Rango



Rango edad	Total	H	M
0-5	703	390	313
6-12	1172	637	535
13-18	935	487	448
19-26	567	320	247
27-60	1784	884	900
>60	423	225	198
NS/NR	3639	2090	1549
Total	9223	2943	2641

“PARA VOLVER A CREER ”



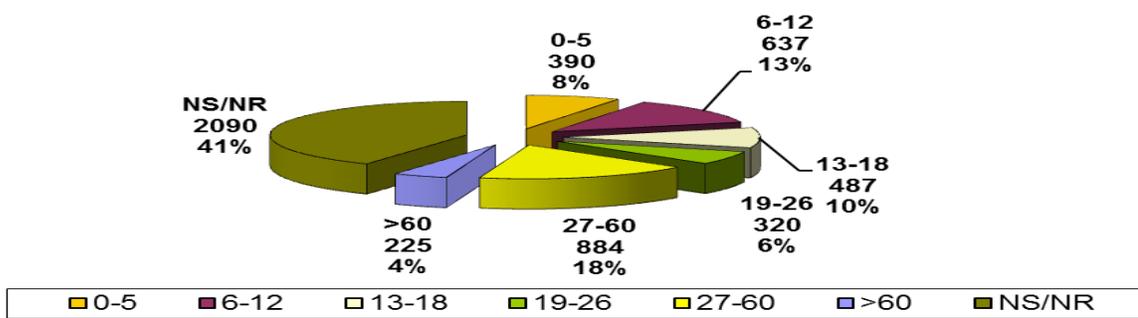
ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
 NIT: 800254879-9



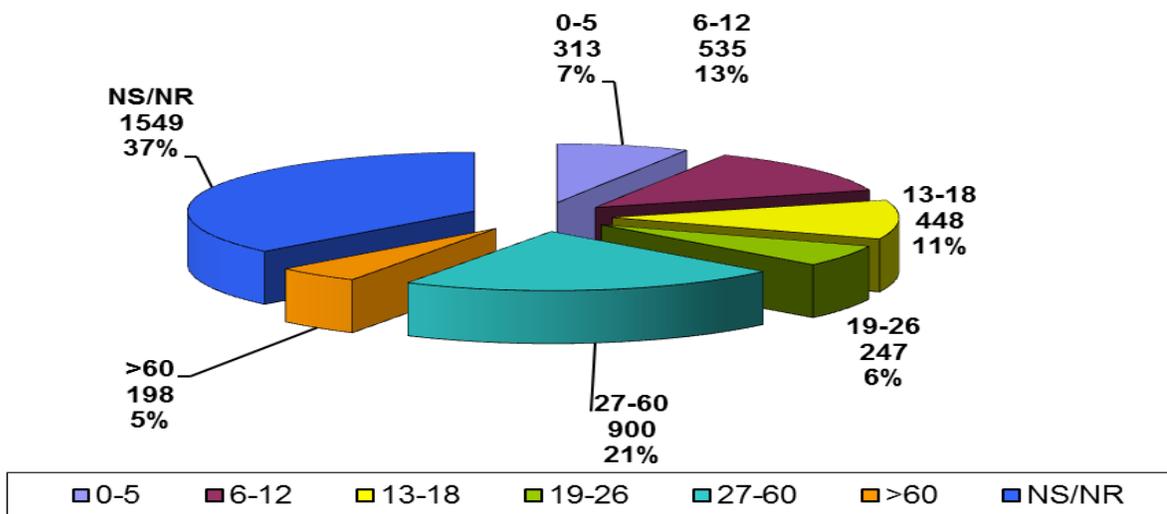
Cruzando la información arrojada de las edades y teniendo en cuenta el género de la PD, obtenemos la información registrada en la siguiente tabla

Edades	0-5	6-12	13-18	19-26	27-60	Mas de 60	NS/NR
Genero							
Masculino	8%	13%	10%	6%	18%	4%	41%
Femenino	7%	13%	11%	6%	21%	5%	37%

Edad Hombres - Rango



Edad Mujeres - Rango



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
 Tel.: 3145578455



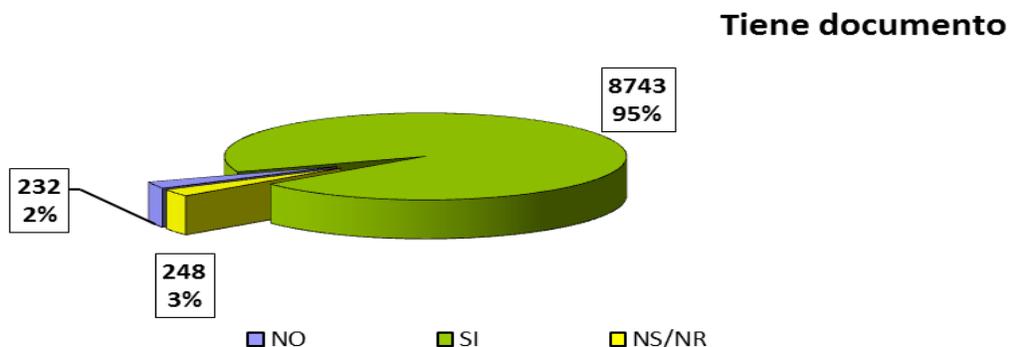
ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



La Administración Municipal, ha venido realizando campañas de Identificación, las cuales se ven reflejadas en que un 95% de la PD, posee documento de identidad, así mismo además de las brigadas se brinda el acompañamiento a la población que lo solicita, a la registradora para gozar del beneficio de gratuidad en la consecución de estos documentos para dicha población. La población Desplaza del municipio de Altos del Rosario 95% tiene cedula, el 2% no tiene y 3% NS/NR

EL tipo de documento que prevalece en esta población es la cedula de ciudadanía con un 53%, seguido con por la Tarjeta de identidad con el 28% y un 15% Registro Civil, 1% no tiene documento, el 1% tiene NUIP, el 2% No sabe, No responde. De esta manera se evidencia que se ha garantizado el **DERECHO A LA IDENTIDAD**.

GF_ Tipo Doc.	Total
No tiene	42
NS/NR	219
Registro civil	1372
Tarjeta de identidad	2539
Cédula de ciudadanía	4928
NUIP	117
Libreta militar	6
Total general	9223

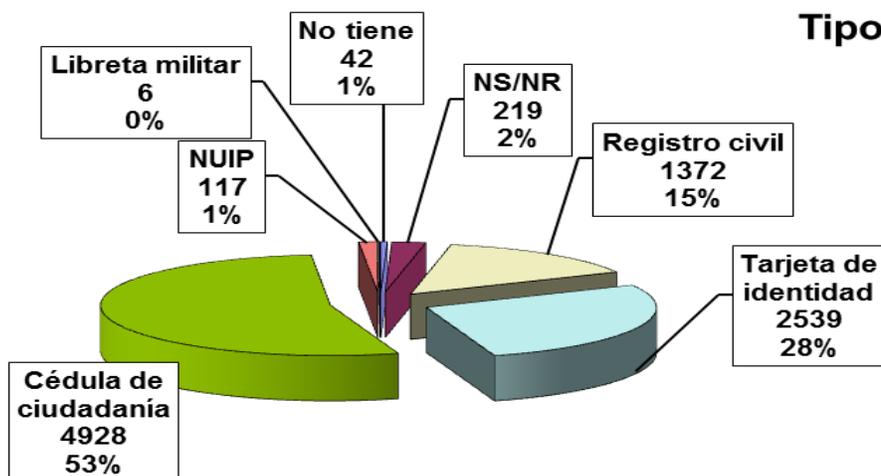


“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



Tipo documento



■ No tiene	■ NS/NR	□ Registro civil
□ Tarjeta de identidad	■ Cédula de ciudadanía	■ NUIP

“PARA VOLVER A CREER ”



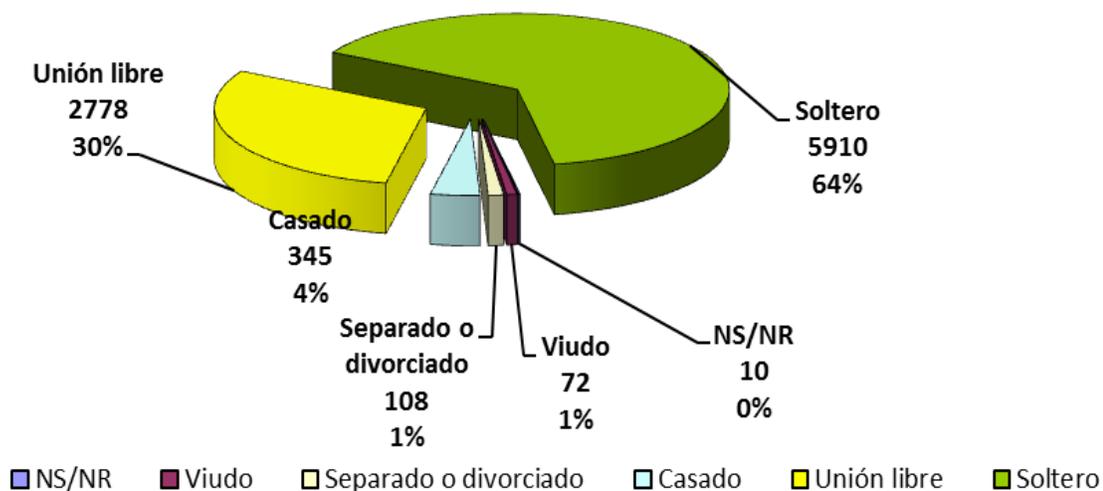
ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



El estado civil predominante en esta población es Soltero con un 64%, seguido de 30% con personas en unión libre, un 4% de la población casada, un 1% separada o divorciada y un 1% viudo, y No sabe / No responde 0% .

GF_EstCivil	Total
NS/NR	10
Viudo	72
Separado o divorciado	108
Casado	345
Unión libre	2778
Soltero	5910
Total general	9223

Estado civil



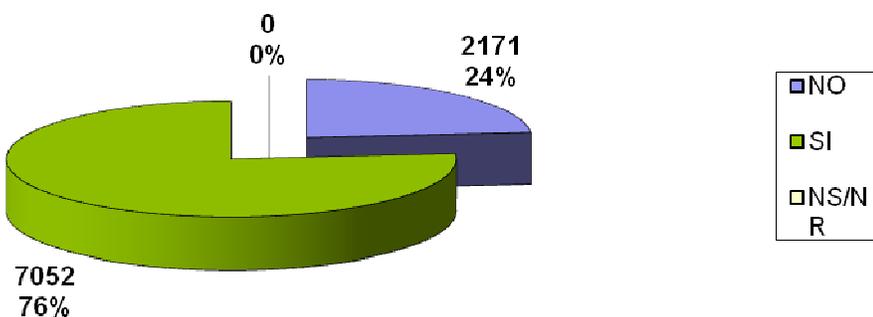
“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



La población desplazada del municipio de altos del Rosario esta reconocido por Departamento de la Prosperidad así; un 76% están incluido, y un 24% no incluido.

Incluidos en el RUPD



Incluido en RUP?	Total
NO	2171
SI	7052
NS/NR	
Total general	9223

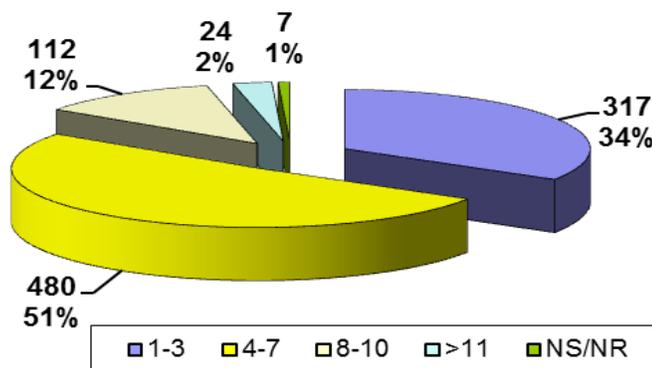
“PARA VOLVER A CREER ”



DATOS DE LA CONFORMACIÓN DE LA FAMILIA, La mayoría de los hogares están compuestos por el intervalo de 1 a 3 personas 34%, seguido por el intervalo de 1 a 3, luego 8 a 10 y por ultimo más de 11 personas en el hogar, tal como lo ilustra la grafica.

Rango N° Personas Que	cd	Total
1-3		317
4-7		480
8-10		112
>11		24
NS/NR		7
Total		940

Rango N°. Personas que conformaban hogar - total



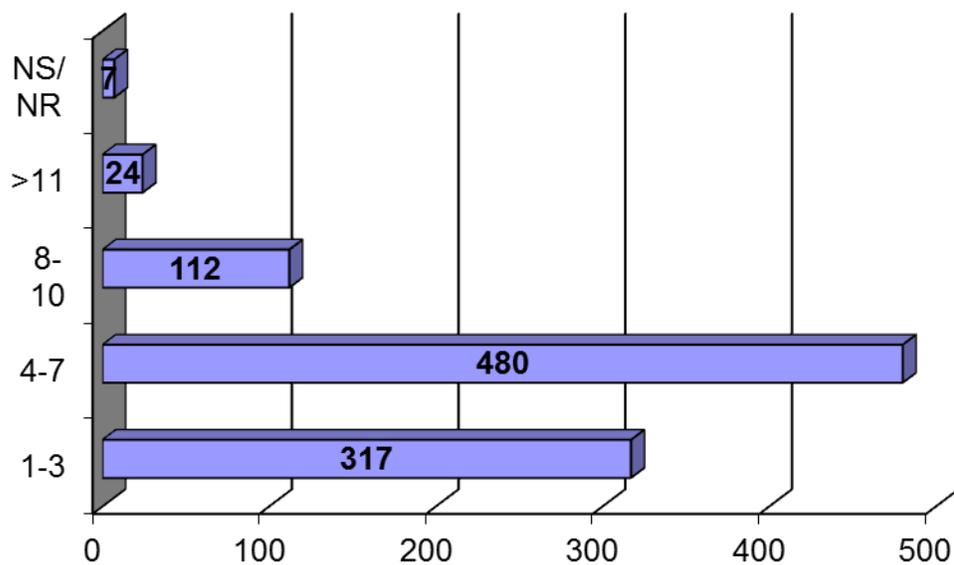
“PARA VOLVER A CREER ”



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

Prosperidad
para todos

Nº. Personas que conformaban hogar - Complemento



“PARA VOLVER A CREER ”

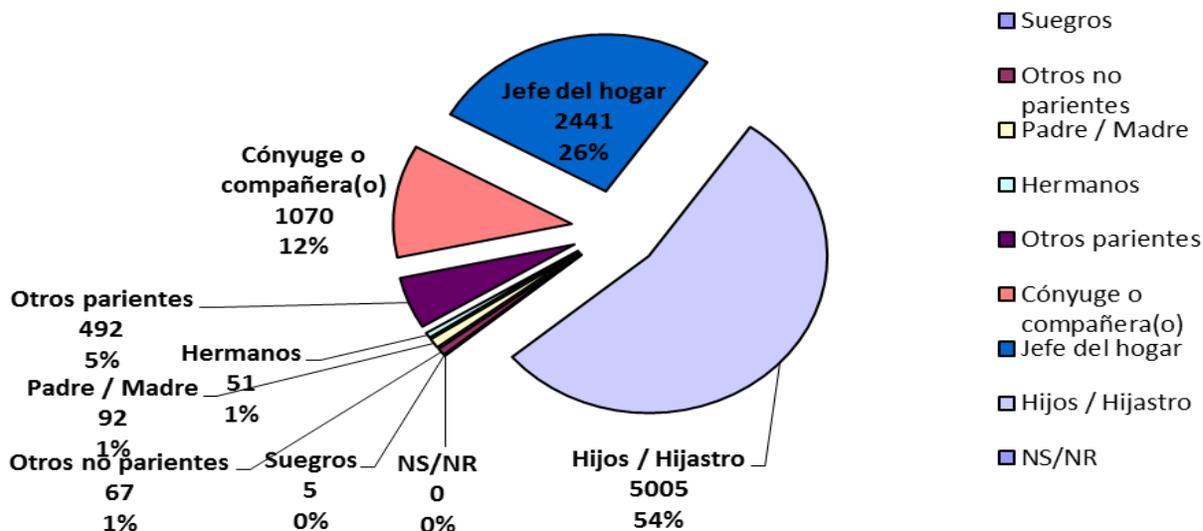
Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



La conformación de los hogares en situación de desplazamiento se da de la siguiente manera: un 54% Hijos/Hijastros, 26% Jefes de Hogares, 12% Cónyuges o Compañeras Permanentes, 5% Otros Parientes y un 1% para Hermanos y 1% para Padre/Madre, 1% otros no parientes.

GF_Prntesco	Total
Suegros	5
Otros no parientes	67
Padre / Madre	92
Hermanos	51
Otros parientes	492
Cónyuge o compañera(o)	1070
Jefe del hogar	2441
Hijos / Hijastro	5005
NS/NR	
Total general	9223

Parentesco - Hogar



“PARA VOLVER A CREER ”

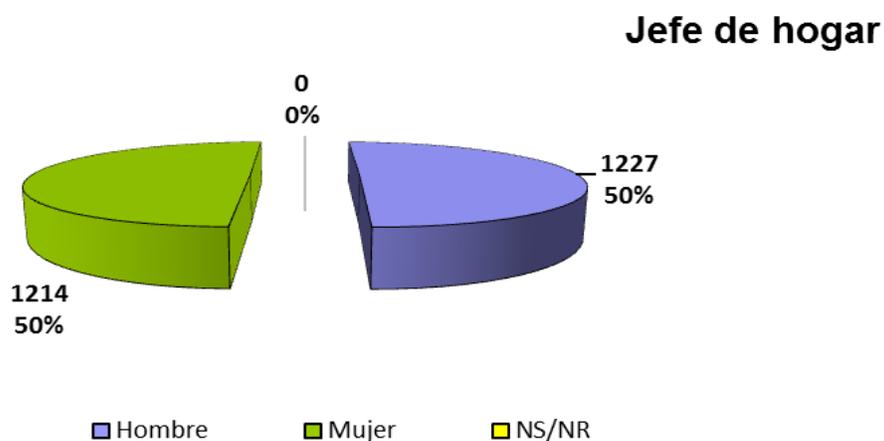


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



EN los estos hogares la jefatura del hogar la ejercen en un 50% las Mujeres y un 50% los Hombres.

Jefe del hogar H / M	Total
Hombre	1227
Mujer	1214
NS/NR	
Total	2441



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



CAUSAS DEL DESPLAZAMIENTO

Es llamativo y de resalta que según los resultados arrojados por esta caracterización de la población en situación de desplazamiento un 97% de la población considera que el conflicto armado fue la causa de su desplazamiento. Sin embargo según la información recopilada, las principales causas que determinaron el desplazamiento de estos hogares, fue de una u otra manera las amenazas que los integrantes de estas familias sufrieron, un 58% de esta fue Amenazado directamente, y un 38% de fue amenazado de forma indirecta. Así mismo a un 13% de la población en situación de desplazamiento, le fue asesinado algún miembro de su familia y Un 4% de la población sufrió porque algún miembro de su familia fuera retenido arbitrariamente, pero el 99% de las familias tuvieron por lo menos un miembro de la familia amenazado. Solo un 1% de la población señala que en el municipio se presentó reclutamiento a menores, además según la información arrojada un 1% existieron campos minados en el territorio municipal. A pesar del desplazamiento sufrido en la territorialidad, solo un 17% de la población afirma que no había presencia del estado.

Del total de la población que se desplazó, un 50% lo hizo masivamente, recordemos que fueron los corregimientos de la Pacha,

El 31% de las familias que se desplazaron fueron fragmentadas en el momento de trasladarse a los diferentes, corregimiento y/o municipios y tan solo un 2% solicito apoyo para la reunificación. Como dato para resaltar se tiene que tan solo un 1% de la población sufrió el flagelo del secuestro, así como también solo el 1% de la población fue víctima de violación o prostitución.

De estos cientos de hogares vulnerados solo el 1% de la población solicito el esquema de protección.

“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*

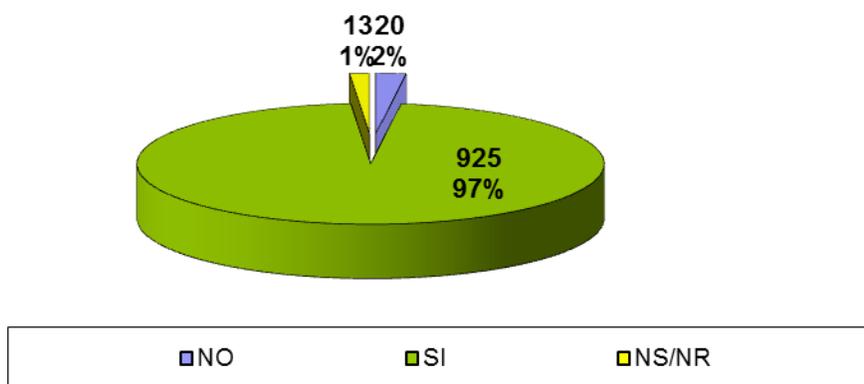


CONFRONTACION ARMADA

La población desplazada de altos del Rosario ha sido desplazada por la confrontación armada de las Fuerza Pública con la guerrilla, el 91% Si el 3% No

Conf. Armada	Total
NO	20
SI	925
NS/NR	13
Total general	958

Confrontación Armada



“PARA VOLVER A CREER ”



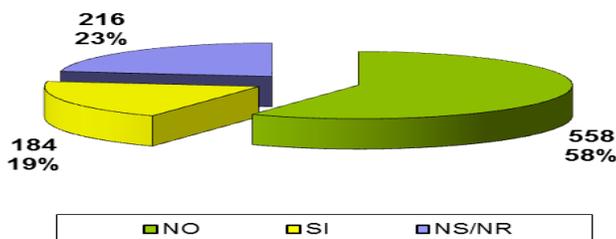
ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Ha sido amenazado directamente. Un 58% No, un Si 19% y no sabe no responde 23%

Amenaza Dir.	Total
NO	558
SI	184
NS/NR	216
Total general	958

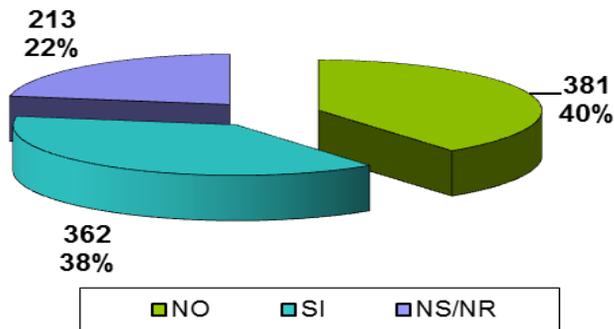
Amenaza directa



Ha sido amenazado Indirectamente. Un 40% No, un Si 38% y no sabe no responde 22%

Amenaza Indirec.	Total
NO	381
SI	362
NS/NR	213
Total general	956

Amenaza indirecta



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

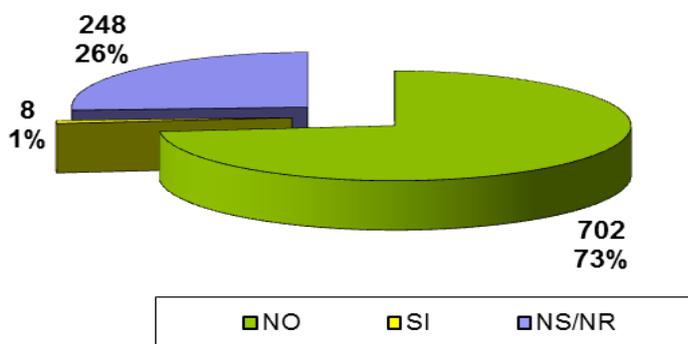


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



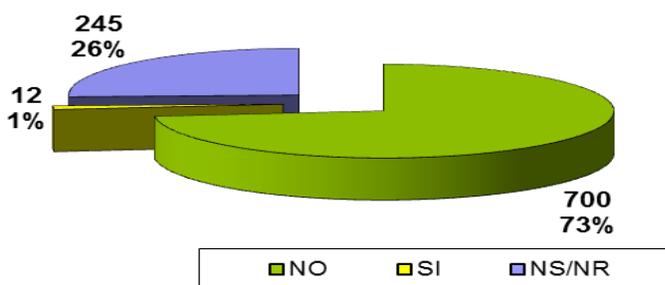
Reclutam. Menores	Total
NO	702
SI	8
NS/NR	248
Total general	958

Reclutamiento a menores



Campos Minados	Total
NO	700
SI	12
NS/NR	245
Total general	957

Campos minados



“ PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

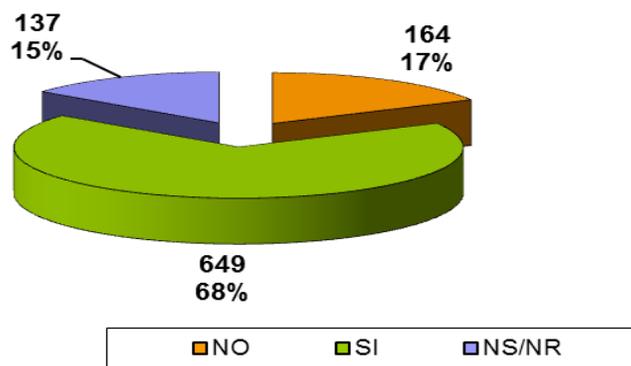


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



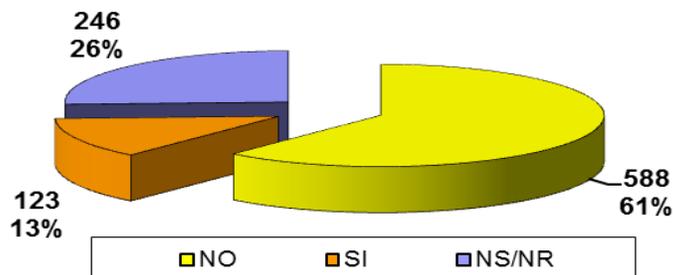
Ausencia Gober.	Total
NO	164
SI	649
NS/NR	137
Total general	950

Ausencia del Gobierno



Asesinato Fam.	Total
NO	588
SI	123
NS/NR	246
Total general	957

Asesinato a Familiar



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

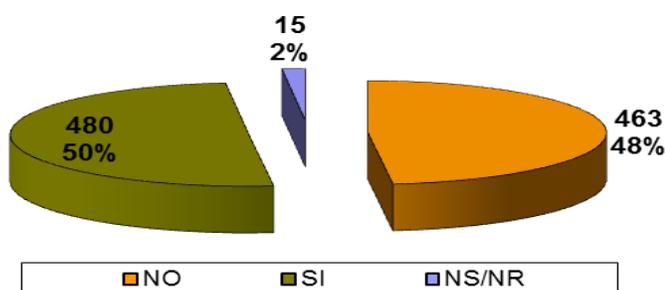


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Desplazamiento Masivo?	Total
NO	463
SI	480
NS/NR	15
Total general	958

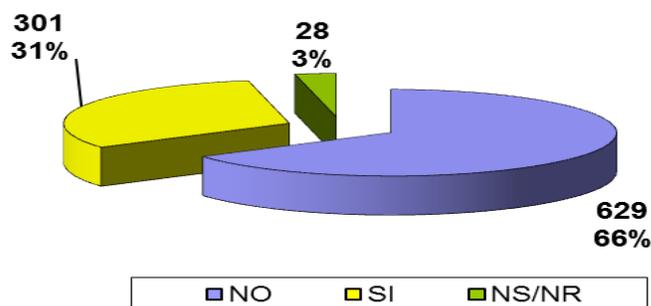
Desplazamiento masivo



PROTECCION Y AYUDA

Se fragmentó la Familia?	Total
NO	629
SI	301
NS/NR	28
Total general	958

Se fragmento la familia



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

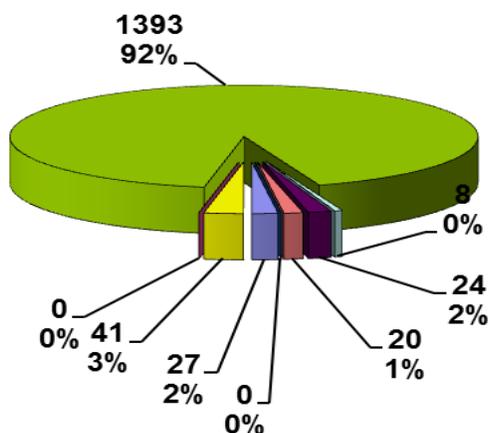


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Solicito Ayuda	Total
Defensoría o Procuraduría	41
Fiscalía	
Ninguno	1393
Otro	8
fuerzas Armadas	24
Ministerio del Interior	20
Organismo Internacional de Derec	
NS/NR	27
Total general	1513

Solicito ayuda



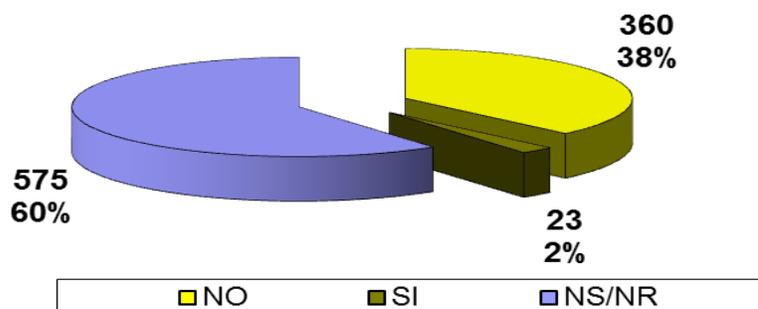
“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



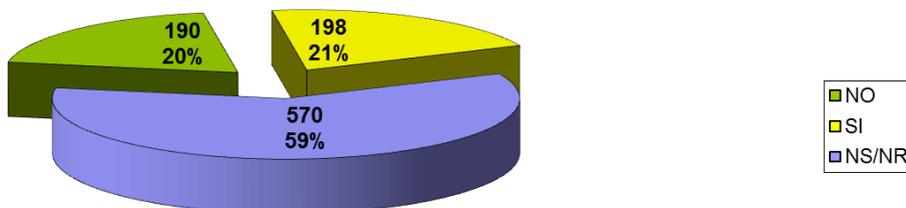
Solicitó Ayuda Para Reunir	Total
NO	360
SI	23
NS/NR	575
Total general	958

Solicito ayuda para reunificación



Su Núcleo YA se Runificó?	Total
NO	190
SI	198
NS/NR	570
Total general	958

Su nucleo ya se reunificò



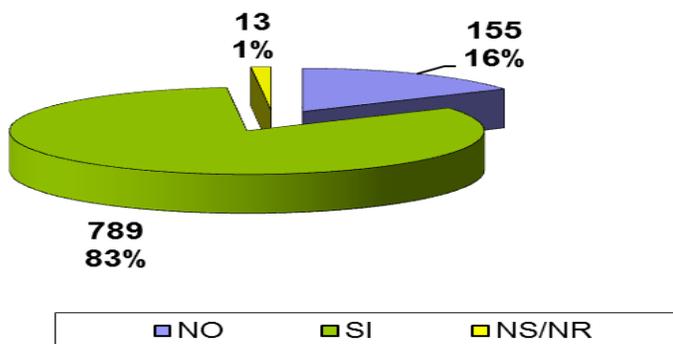
“PARA VOLVER A CREER ”



SEGURIDAD Y PROTECCION

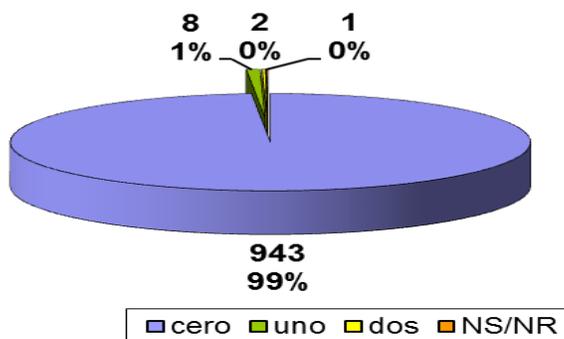
Todos los miembros están	Total
NO	155
SI	789
NS/NR	13
Total general	957

Todos los miembros están vivos



N° Fam. Asesinados	Total
cero	943
uno	8
dos	2
NS/NR	1
Total general	954

N° Fam. Asesinados



“PARA VOLVER A CREER ”

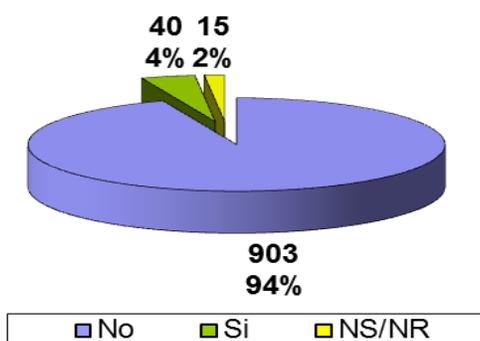


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



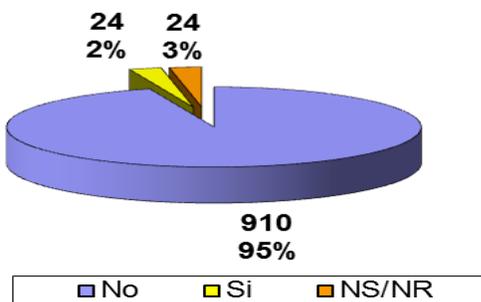
Algún familiar Detenido ar	Total
No	903
Si	40
NS/NR	15
Total general	958

Algún familiar detenido arbitrariamente



Víctima de Secuestro?	Total
No	910
Si	24
NS/NR	24
Total general	958

Victima de secuestro



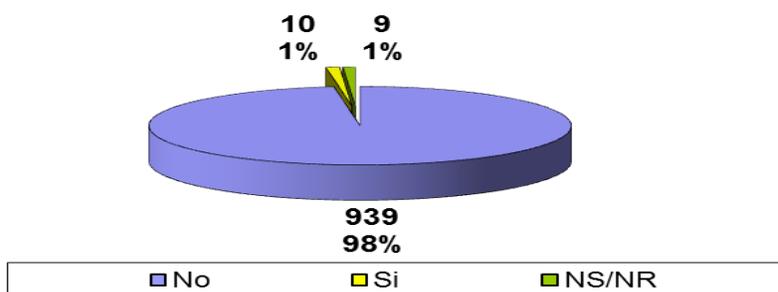
“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



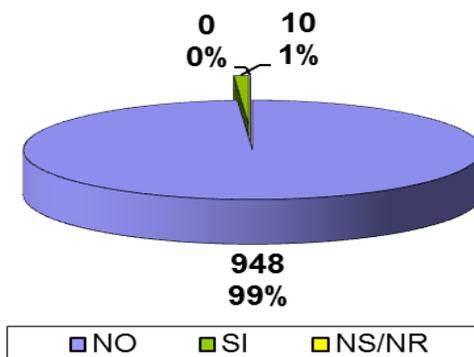
Víctima de Violación o Pro	Total
No	939
Si	10
NS/NR	9
Total general	958

Victima de violacion o prostitución



Solic. Esquema de Protec	Total
NO	948
SI	10
NS/NR	0
Total general	958

Solicitó esquema de protección



“PARA VOLVER A CREER ”

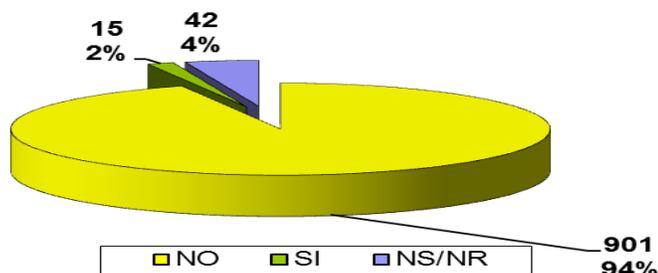


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
 NIT: 800254879-9



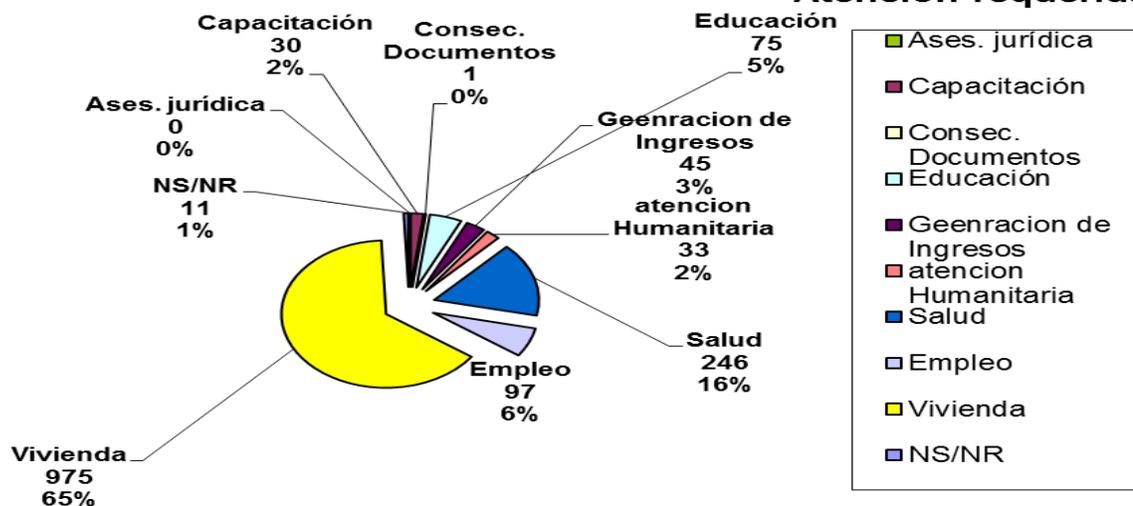
Algún Miemb. Amenazad	Total
NO	901
SI	15
NS/NR	42
Total general	958

Algún miembro amenazado



1° Atención Requerida	Total
Ases. jurídica	0
Capacitación	30
Consec. Documentos	1
Educación	75
Geenracion de Ingresos	45
atencion Humanitaria	33
Salud	246
Empleo	97
Vivienda	975
NS/NR	11
Total general	1513

Atencion requerida



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
 Tel.: 3145578455

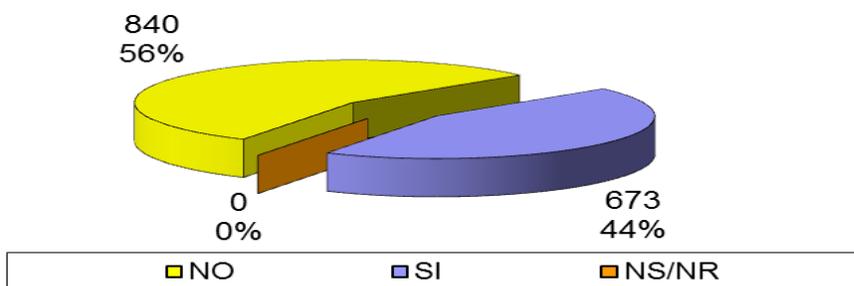


PARTICIPACIÓN

Según la información recopilada, tan solo el 2% de la población se encuentra afiliado a alguna organización de población desplazada, y tan solo 1%, se considera o es reconocido con líder o vocero de esta población. Aunque afirman que el 100% participa en la evaluación de la política pública

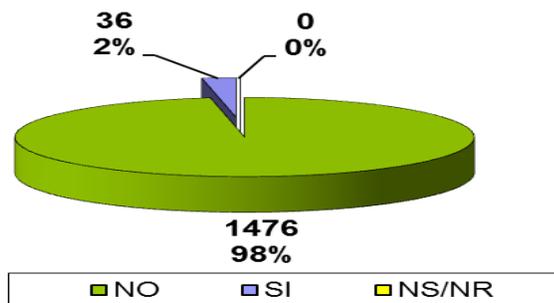
Afiliado OPD	Total
NO	840
SI	673
NS/NR	
Total general	1513

Afiliado a OPD



Lider de PD?	Total
NO	1476
SI	36
NS/NR	
Total general	1512

Lider OPD



“PARA VOLVER A CREER ”

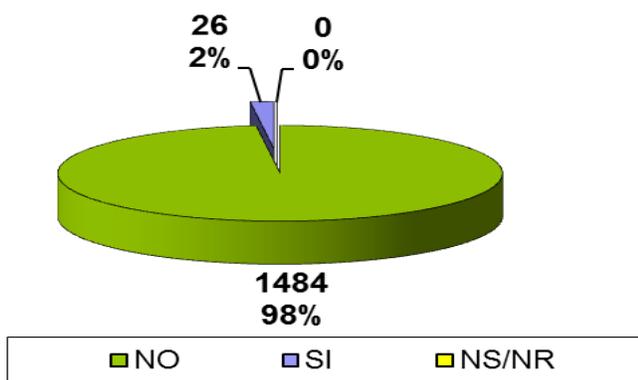


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Participa en Evaluación de	Total
NO	1484
SI	26
NS/NR	
Total general	1510

Participa en evaluación de política pública



“PARA VOLVER A CREER ”

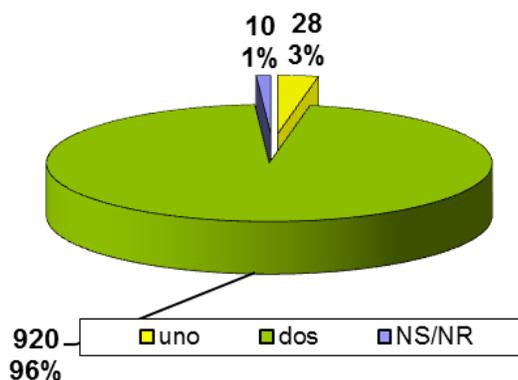
Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



RETORNO Y REUBICACIÓN

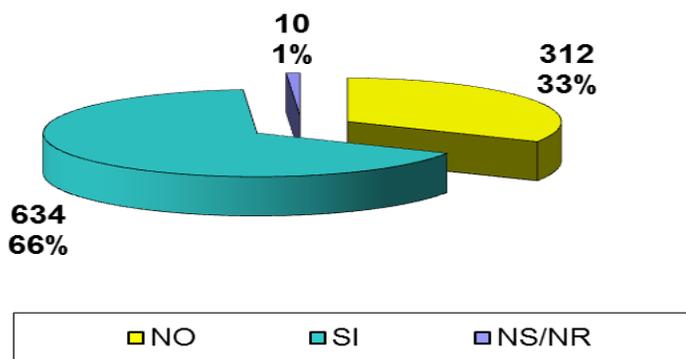
LB_SolRet	Total
uno	28
dos	920
NS/NR	10
Total general	958

Solicito retorno



Su Núcleo está o Estuvo en	Total
NO	312
SI	634
NS/NR	10
Total general	956

¿Su nucleo está o estuvo en retorno?



“PARA VOLVER A CREER ”

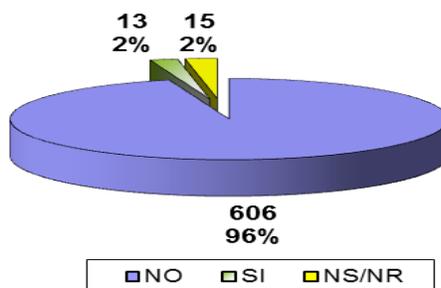


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

Prosperidad
para todos

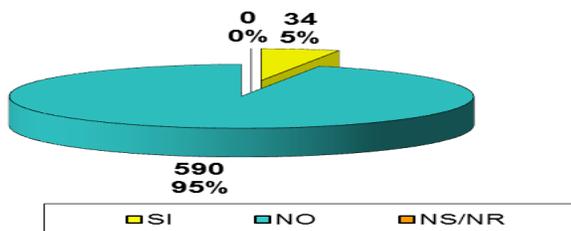
Retorno Acompañado	Total
NO	606
SI	13
NS/NR	15
Total general	634

Retorno acompañado



Ret. Voluntario?	Total
SI	34
NO	590
NS/NR	
Total	624

Retorno voluntario



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

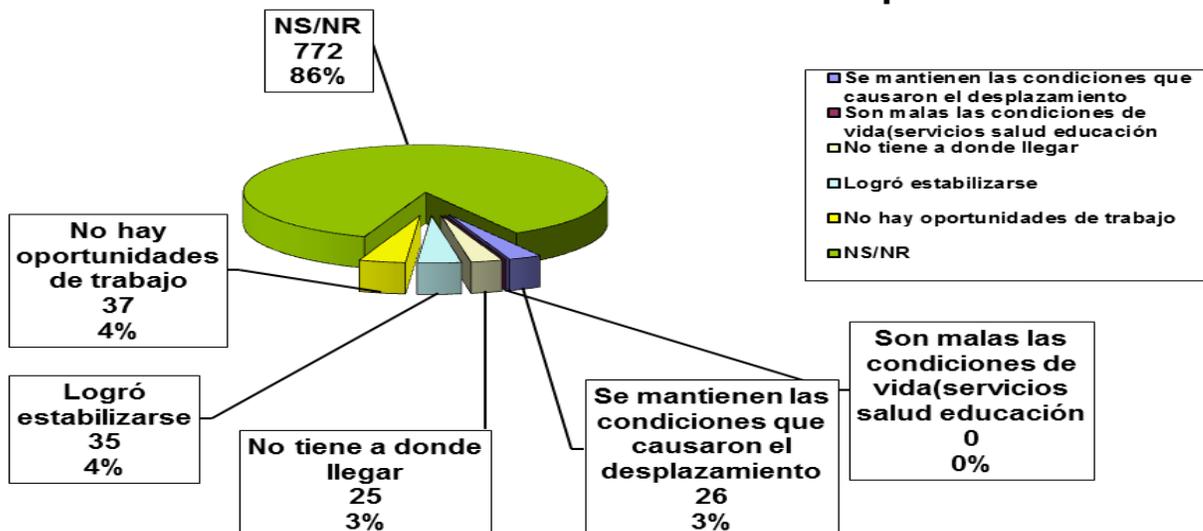


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Raz. Para no Retornar	Total
Se mantienen las condicio	26
Son malas las condiciones de vida	
No tiene a donde llegar	25
Logró estabilizarse	35
No hay oportunidades de t	37
NS/NR	772
Total	895

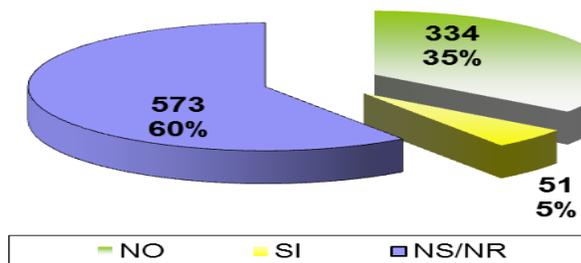
Razones para no retornar



Acceso a la Justicia

Dec. Defensoría	Total
NO	334
SI	51
NS/NR	573
Total general	958

Dec. Defensoria



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

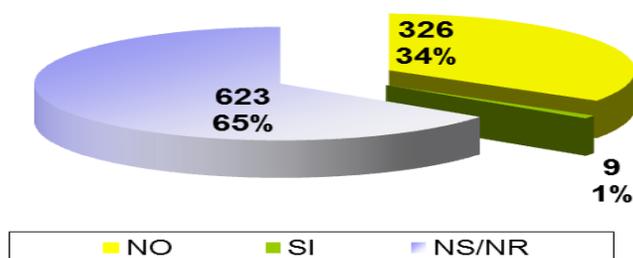


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



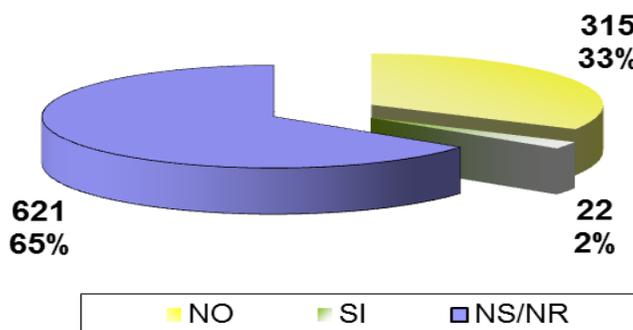
Dec. Procuraduría	Total
NO	326
SI	9
NS/NR	623
Total general	958

Dec. Procuraduria



Dec. Acción Social	Total
NO	315
SI	22
NS/NR	621
Total general	958

Dec. Acción social



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

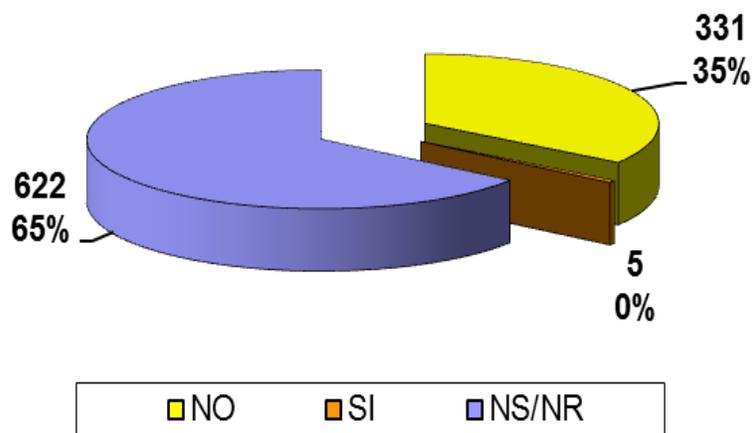


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Dec. Comisaría	Total
NO	331
SI	5
NS/NR	622
Total general	958

Dec. Comisaria



“PARA VOLVER A CREER ”

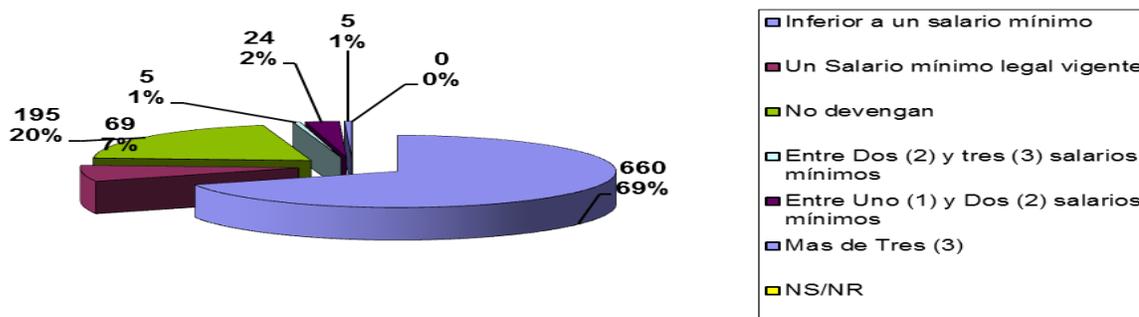
Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



ECONOMÍA Y ALIMENTACIÓN

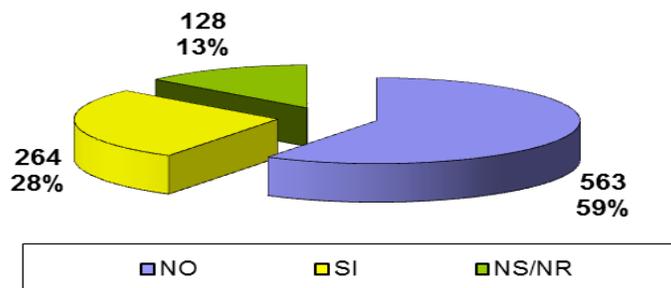
Ing. Mensuales	Total
Inferior a un salario mínimo	660
Un Salario mínimo legal vigente	69
No devengan	195
Entre Dos (2) y tres (3) salarios mínimos	5
Entre Uno (1) y Dos (2) salarios mínimos	24
Mas de Tres (3)	5
NS/NR	
Total general	958

Ingresos Mensuales - Rangos



Alim. Adecuada	Total
NO	563
SI	264
NS/NR	128
Total general	955

¿Alimentacion adecuada?



“PARA VOLVER A CREER ”

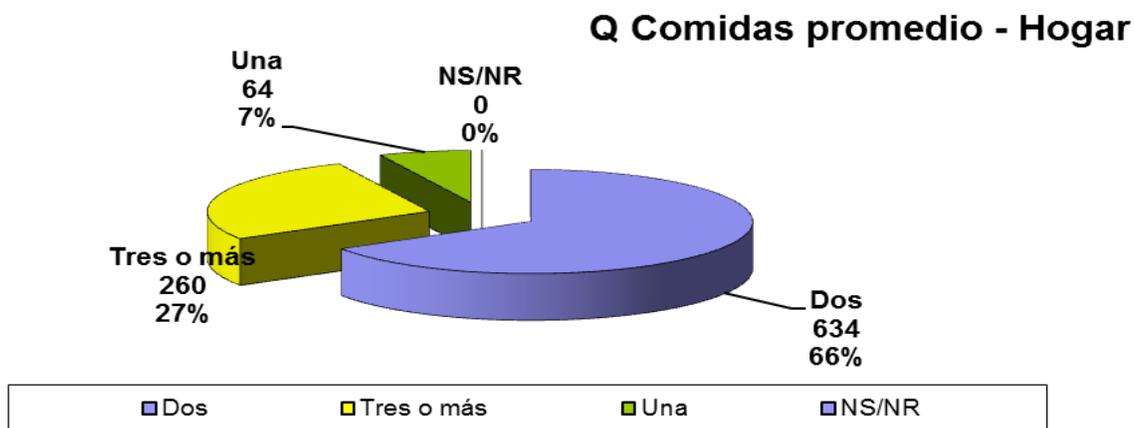


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Según la información suministrada, la población desplazada se alimenta en promedio, solo dos veces al día o sea un 66% de OD, tal como se observa en la gráfica, el 27% tres, y el 1% solocome una ve3z al dia.

LB_QComidaDia	Total
Dos	634
Tres o más	260
Una	64
NS/NR	
Total general	958



“PARA VOLVER A CREER ”

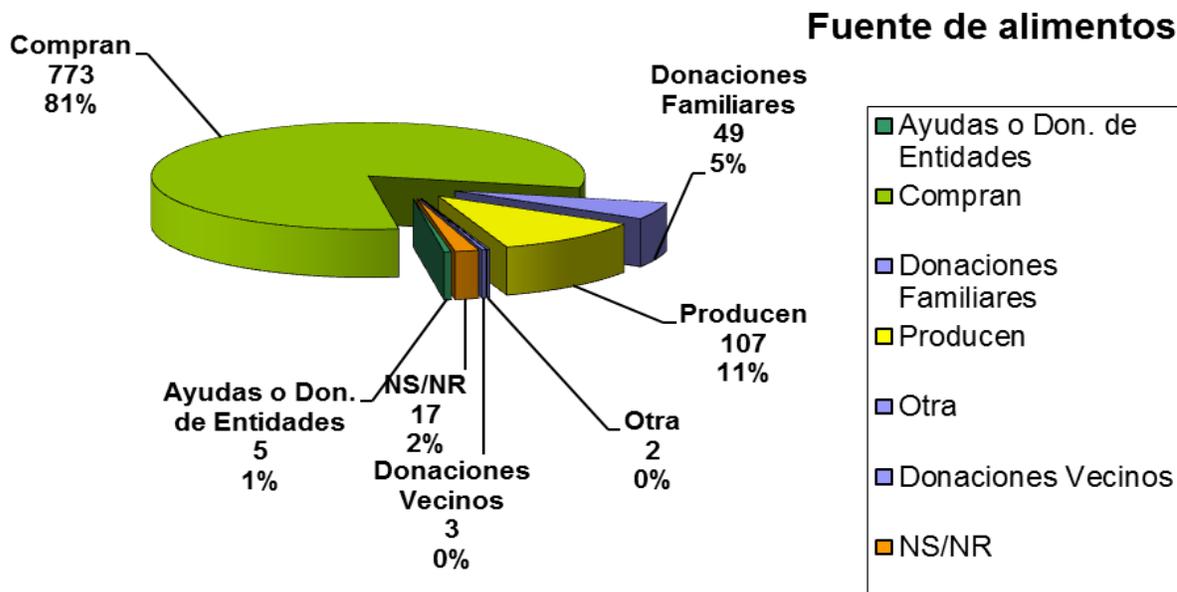
Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

Prosperidad
para todos

Fuente Alimentos 1	Total
Ayudas o Don. de Entidades	5
Compran	773
Donaciones Familiares	49
Producen	107
Otra	2
Donaciones Vecinos	3
NS/NR	17
Total general	956



“PARA VOLVER A CREER ”

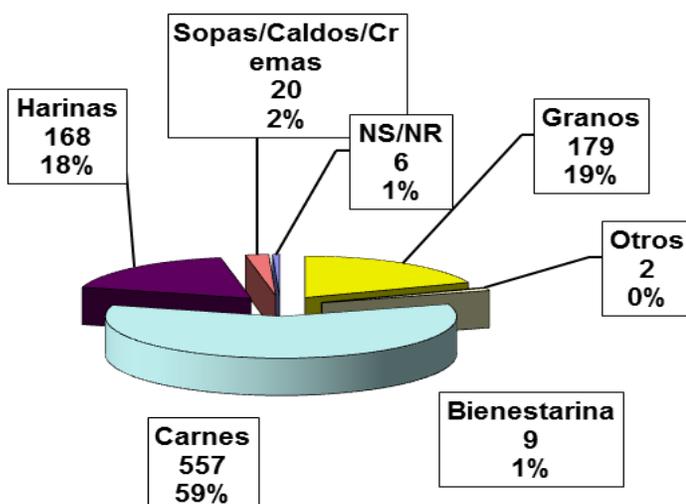
Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



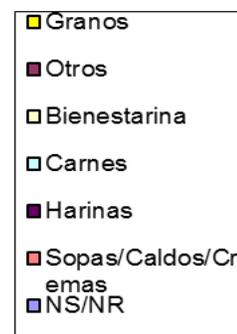
ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Alim. Adultos1	Total
Granos	179
Otros	2
Bienestarina	9
Carnes	557
Harinas	168
Sopas/Caldos/Cremas	20
NS/NR	6
Total general	941



Ailmentos adultos



“PARA VOLVER A CREER ”

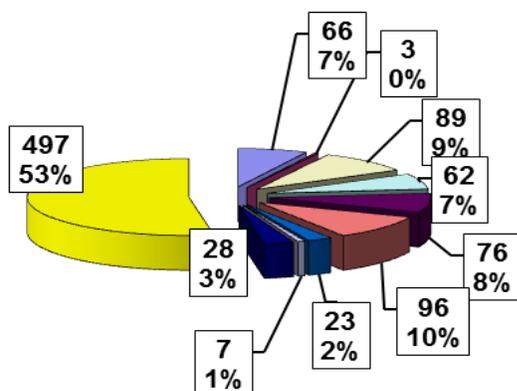
Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Alim. Niños	Total
Granos	66
Otros	3
Carnes	89
Sopas/Caldos/Crema	62
Bienestarina	76
Harinas	96
Verduras	23
Complementos Alimenticio	7
Frutas/Jugos Naturales	28
NS/NR	497
Total general	947



Alimentos niños



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

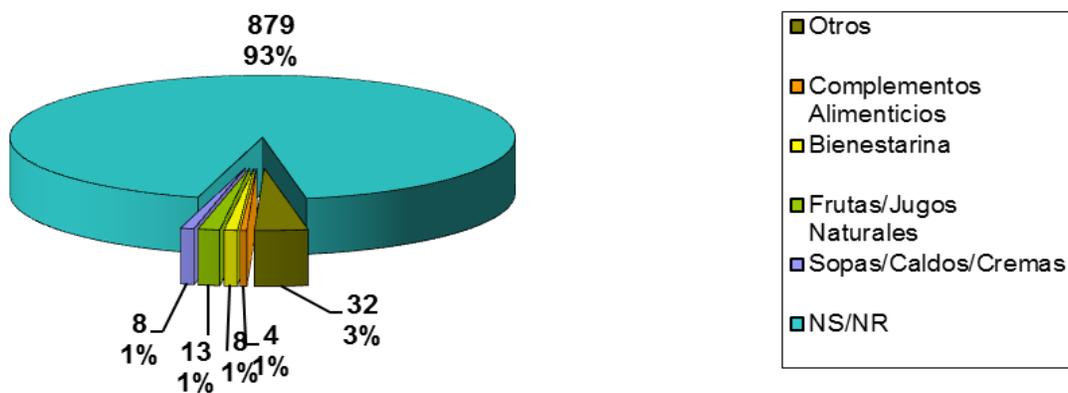


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
 NIT: 800254879-9



Alim. Lactantes 1	Total
Otros	32
Complementos Alimenticio	4
Bienestarina	8
Frutas/Jugos Naturales	13
Sopas/Caldos/Cremas	8
NS/NR	879
Total general	944

Alimentos lactantes



“PARA VOLVER A CREER ”

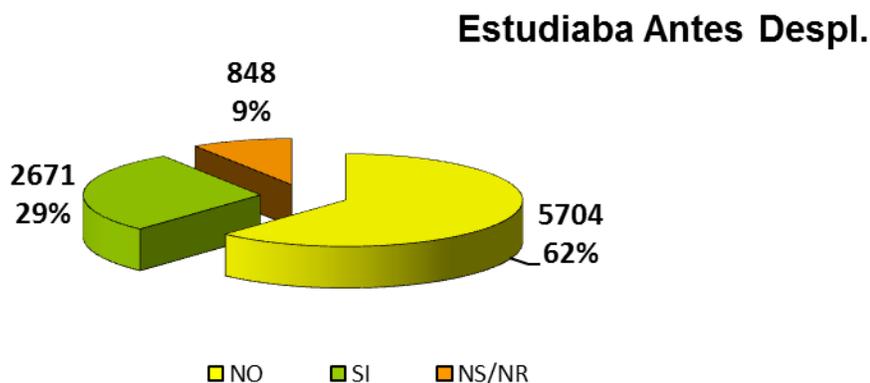
Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
 Tel.: 3145578455



EDUCACIÓN E LABORAL

El 29% de la población estudiaba antes de desplazarse del Municipio, frente a un 41% restante que no estudiaba, actualmente (según la información recolectada) solo el 37% de la población está estudiando, frente a un 63% que no lo hace, sin embargo la cobertura educativa en el municipio es alta, además se brinda transporte en algunas comunidades de difícil acceso, para que los estudiantes puedan llegar a las instituciones a recibir sus clases. Aplicando el enfoque diferencial de género en el derecho a la educación, obtenemos que un 53% de las PD que estudia es Hombre y solo el 47% es mujer. Sin embargo el 76% de la población sabe leer y 24% no lo hace. El siguiente grafico ilustra a manera de porcentaje los niveles educativos alcanzados por la PD en el municipio de Altos del Rosario

Estudiaba Ant	Total
NO	5704
SI	2671
NS/NR	848
Total general	9223



“PARA VOLVER A CREER ”

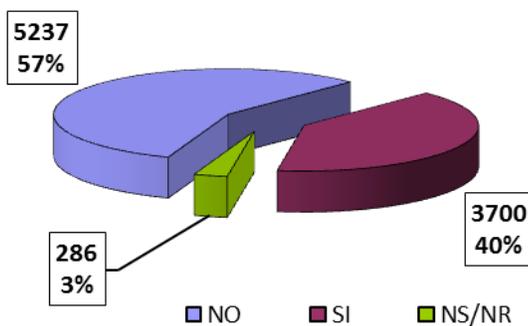


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



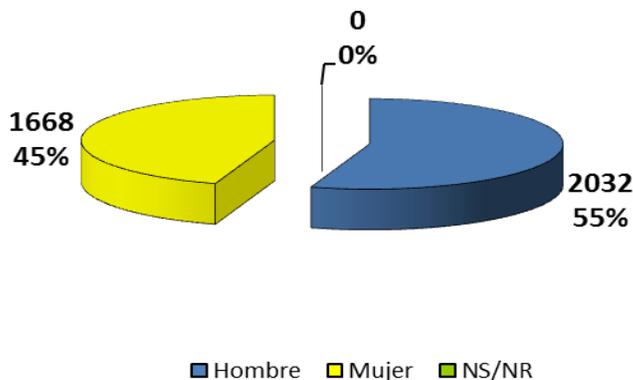
Estudia Actual	Total
NO	5237
SI	3700
NS/NR	286
Total general	9223

Estudia Actual



Estudia actual	Total
Hombre	2032
Mujer	1668
NS/NR	
Total general	3700

Estudia Actual - Género



“PARA VOLVER A CREER ”

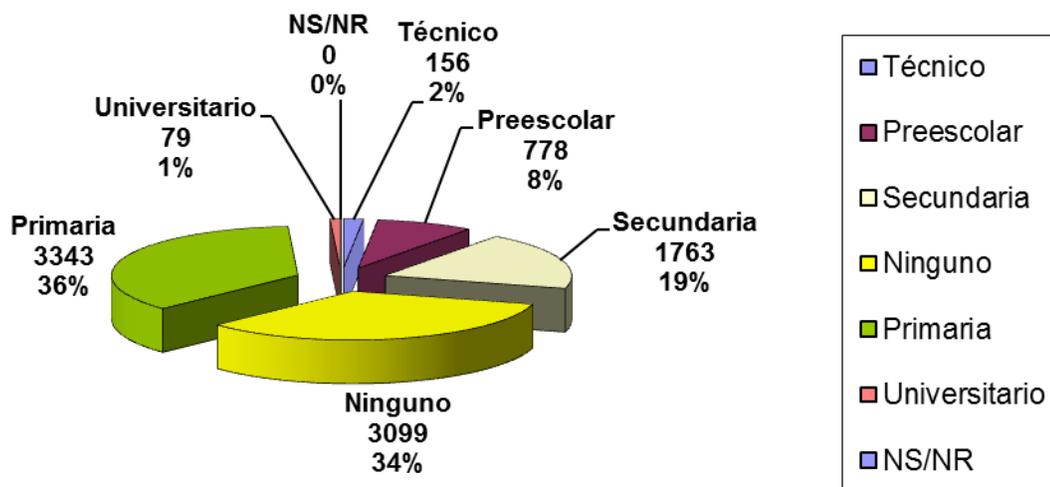
Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



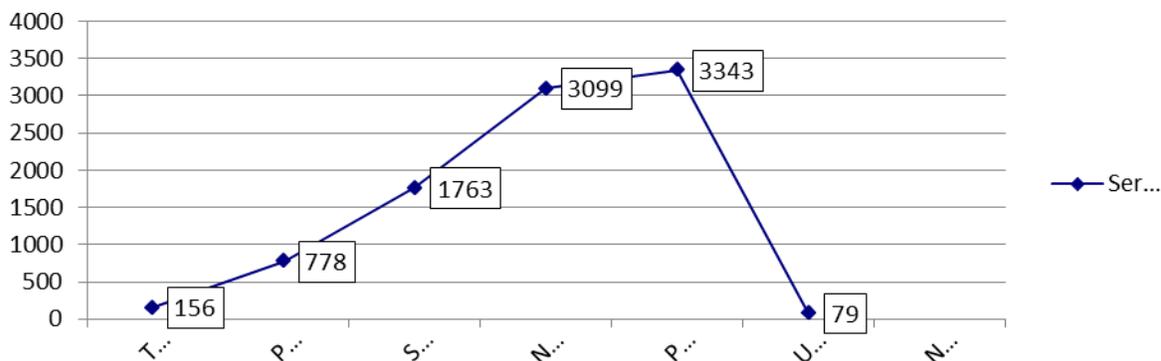
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

GF_NivAlcnza	Total
Técnico	156
Preescolar	778
Secundaria	1763
Ninguno	3099
Primaria	3343
Universitario	79
NS/NR	
Total general	9218

Nivel Educativo Alcanzado



Nivel Educativo Alcanzado - Cifras



“PARA VOLVER A CREER ”



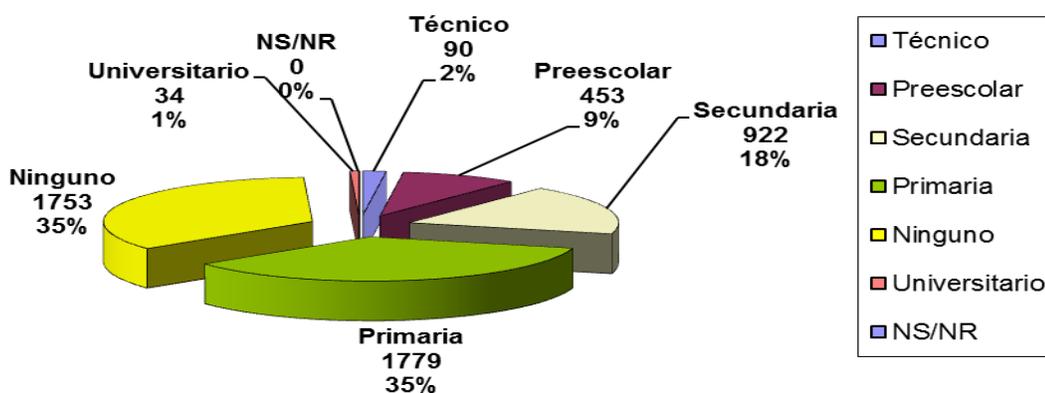
ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
 NIT: 800254879-9



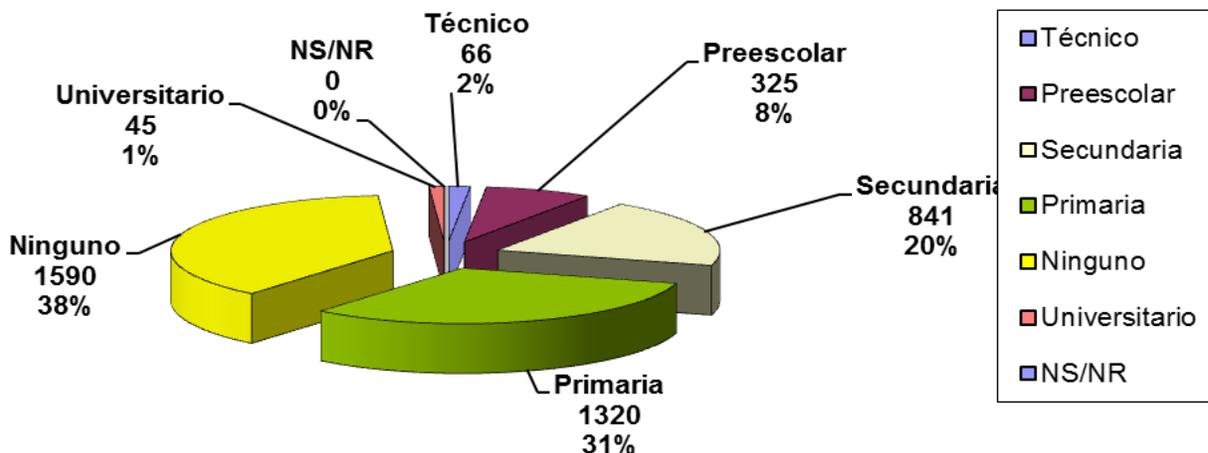
Así mismo se observa la diferencia de los niveles de escolaridad alcanzado por género

Escolaridad	PRE-ESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICO	UNIVERSITARIO	NINGUNO
Masculino	9%	35%	18%	2%	-	35%
Femenino	8%	31%	20%	2%	1%	38%

Nivel educativo - Hombre



Nivel educativo - Mujer



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
 Tel.: 3145578455

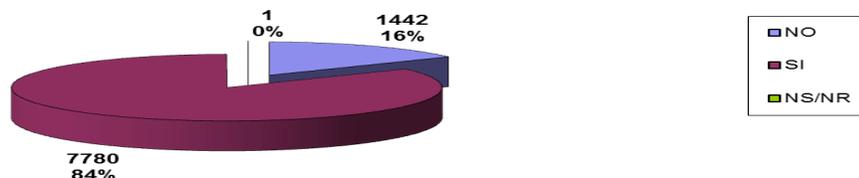


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
 NIT: 800254879-9



Sabe Leer	Total
NO	1442
SI	7780
NS/NR	1
Total general	9223

Sabe leer

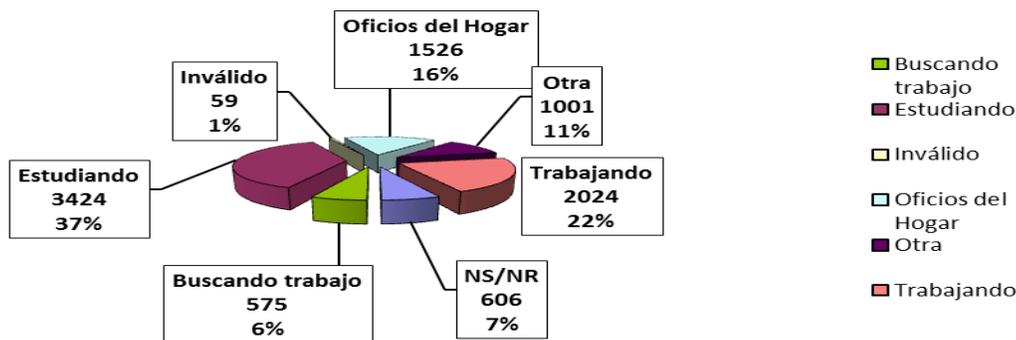


ACTIVIDAD LABORAL

La Actividad a la cual se dedica esta población la mayor parte del tiempo es a trabajar, seguida de estudiar y oficios al hogar respectivamente como lo muestra el grafico

Actividad Lab	Total
Buscando trab	575
Estudiando	3424
Inválido	59
Oficios del Ho	1526
Otra	1001
Trabajando	2024
NS/NR	606
Total general	9215

Actividad Laboral



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
 Tel.: 3145578455

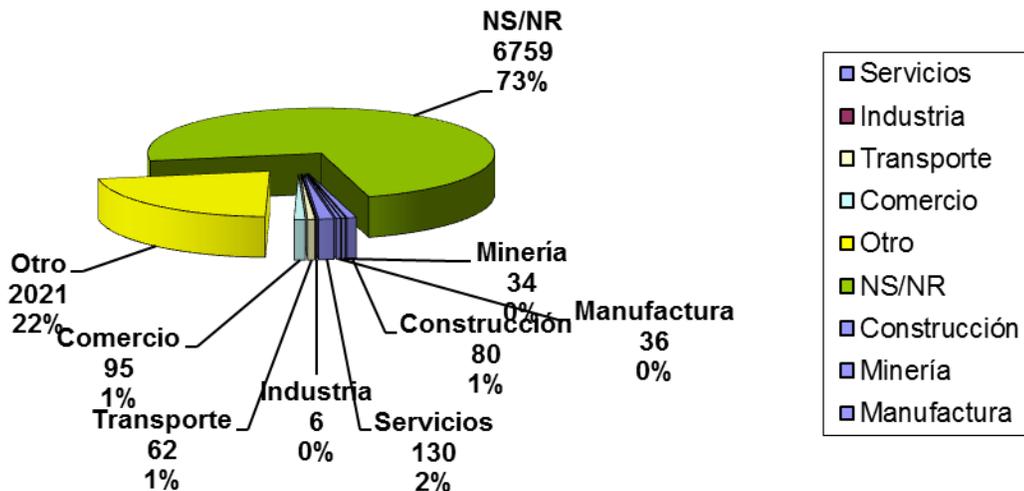


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
 NIT: 800254879-9



Competencia	Total
Servicios	130
Industria	6
Transporte	62
Comercio	95
Otro	2021
NS/NR	6759
Construcción	80
Minería	34
Manufactura	36
Total general	9223

Competencias laborales



“PARA VOLVER A CREER ”

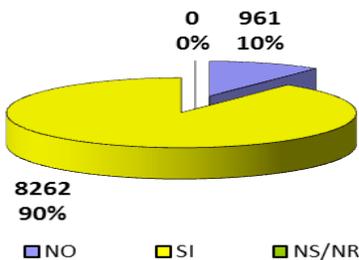
*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
 Tel.: 3145578455*



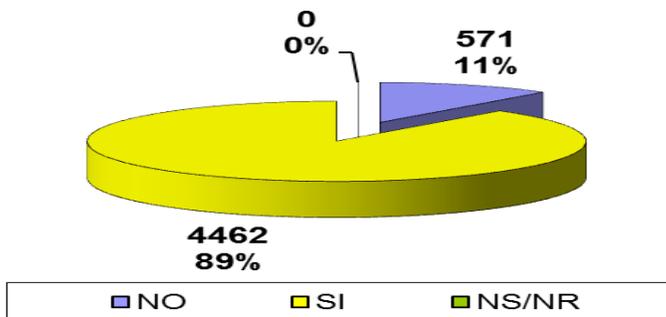
SALUD

Mujer	Total
390	961
3800	8262
	0
4190	9223

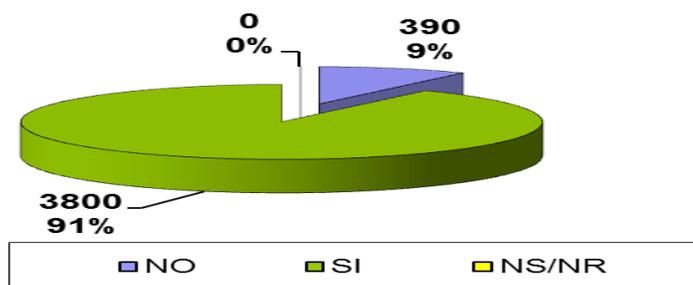
Afiliados a salud



Afiliados salud - Hombre



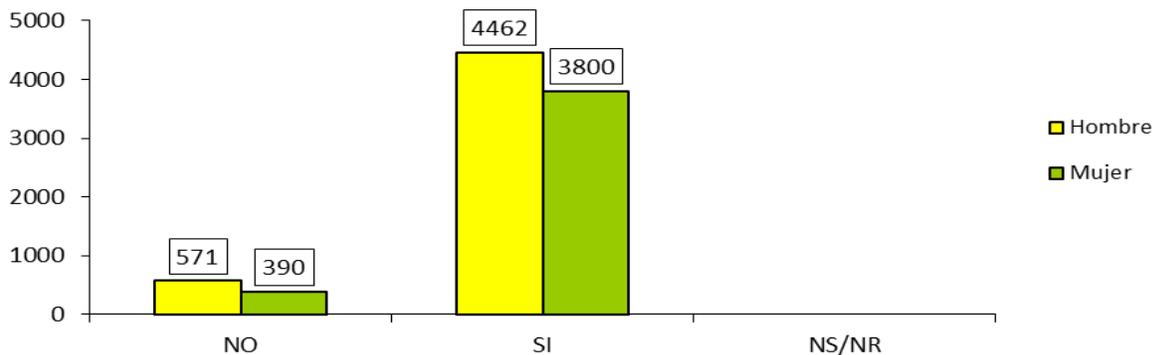
Afiliados salud - Mujer



“PARA VOLVER A CREER ”

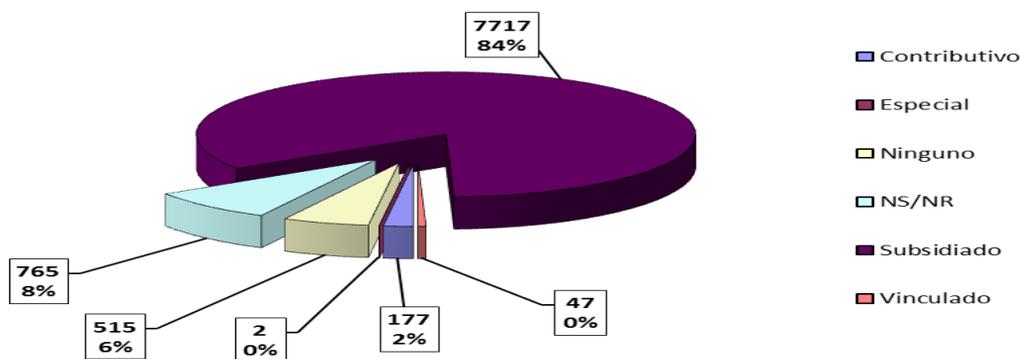


Afiliados a salud - Complemento



Règimen de	Total
Contributivo	177
Especial	2
Ninguno	515
NS/NR	765
Subsidiado	7717
Vinculado	47
Total general	9223

Regimen salud

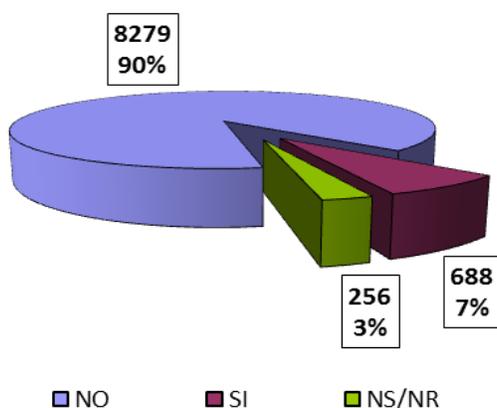


“PARA VOLVER A CREER ”



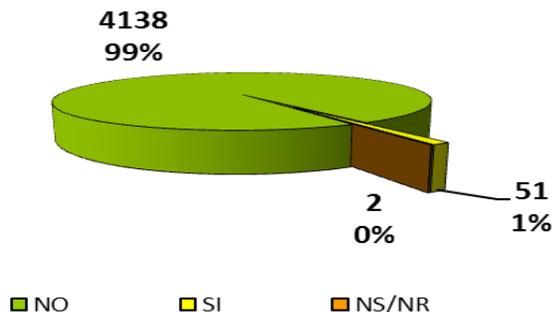
GF Dscpacie	Total
NO	8279
SI	688
NS/NR	256
Total general	9223

Discapacidad



El 1% de las mujeres en situación de desplazamiento se encuentran en estado de embarazo

Embarazadas



“PARA VOLVER A CREER ”

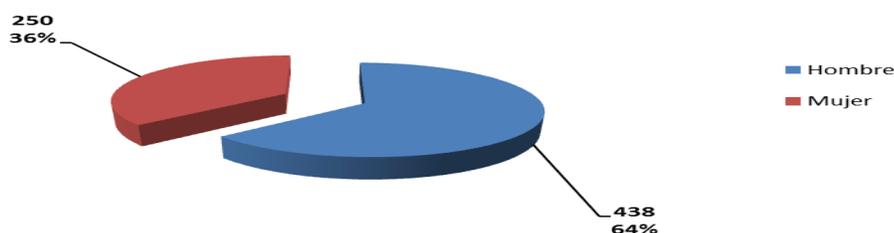


Discapacidad

El 64% del total de la población hombres se encuentra en condición de discapacidad, y el 36 son mujeres. Esta población define su estado de salud en un concepto general en bueno, puesto que se le pidió que indicaran su estado de salud del 1 al 5, siendo 1 el Mal Estado de Salud y 5 el Mejor estado de Salud.

GF_Dscpaci	SI	NO	NS/NR	Total
Hombre	438	4412	183	5033
Mujer	250	3867	73	4190
Total general	688	8279	256	9223

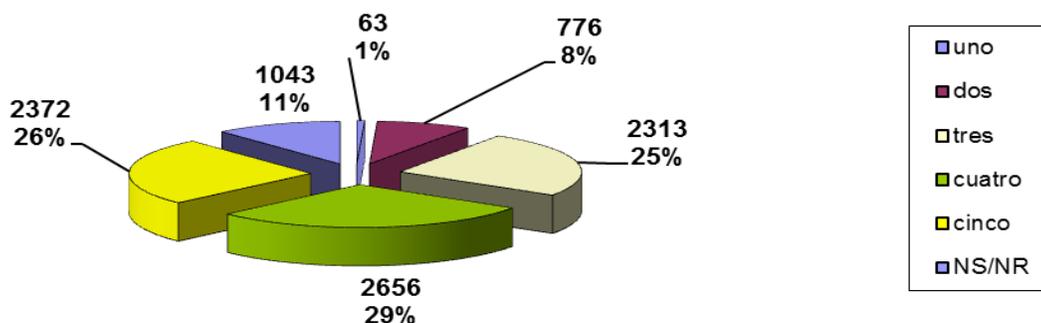
Discapacidad Hombre / Mujer



Estado de Salud

Est. Salud	Total
uno	63
dos	776
tres	2313
cuatro	2656
cinco	2372
NS/NR	1043
Total general	9223

Estado de salud



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com

Tel.: 3145578455

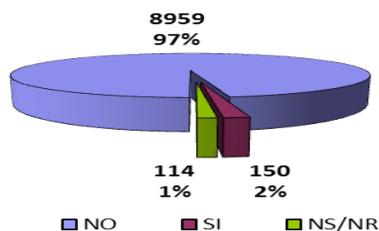


ABORDAJE PSICOSOCIAL

De la población en situación de desplazamiento que reside en el municipio de Altos del Rosario solo un 2% ha solicitado ayuda de apoyo psicosocial y un 97% no lo ha solicitado

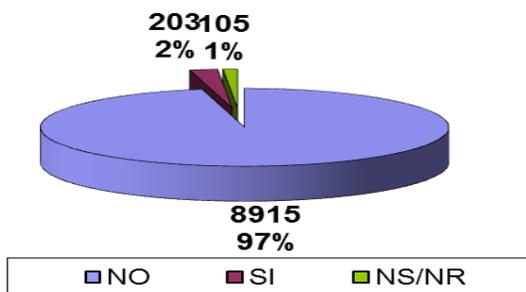
Solicitó Apo	Total
NO	8959
SI	150
NS/NR	114
Total general	9223

Solicito apoyo psicosocial



Recibió Apo	Total
NO	8915
SI	203
NS/NR	105
Total general	9223

Recibió apoyo psicosocial



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com

Tel.: 3145578455

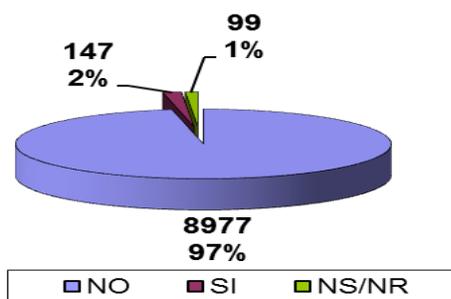


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



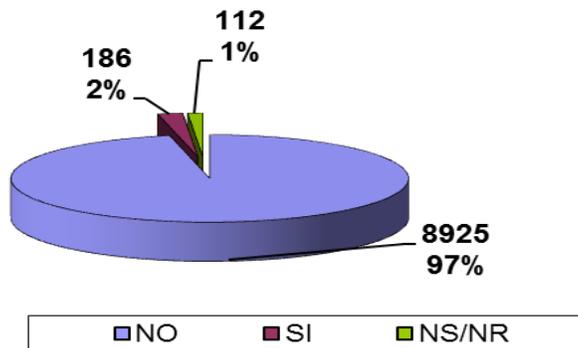
Solicitó Ate.	Total
NO	8977
SI	147
NS/NR	99
Total general	9223

Solicito atención mental



Recibió Ate.	Total
NO	8925
SI	186
NS/NR	112
Total general	9223

Recibió atención mental



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



AYUDAS RECIBIDAS

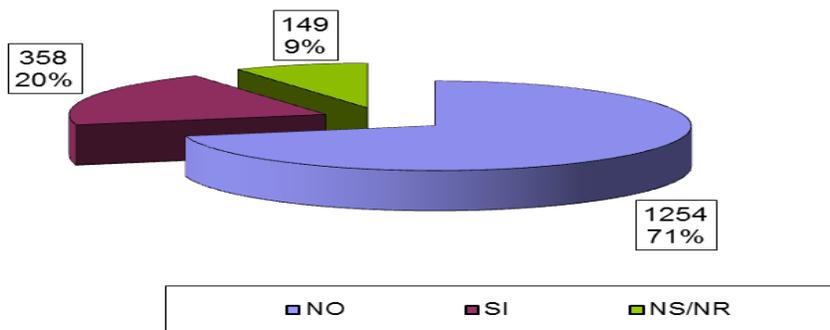
REGISTRO DE AYUDAS RECIBIDAS Según la información recolectada en el ejercicio de la caracterización las ayudas que ha recibido la población ha sido poca, pues que ellos señalan que tan solo el 20% de la población es beneficiario de algún Programa de alimentación 3%. El 71% no ha recibido ayuda alguna.

Así mismo señalan que solo el 6% de la población adulta mayor reciben complemento alimenticio, a pesar que en el municipio se esta ejecutando los Programas Nacionales de Alimentación para el Adulto Mayor . PNAAM-, en ambas modalidades (tanto en área urbana como rural)

Atención Requerida

Pgr. de Alimentación	Total
NO	1254
SI	358
NS/NR	149
Total general	1761

Pgr. De Alimentación



“PARA VOLVER A CREER ”

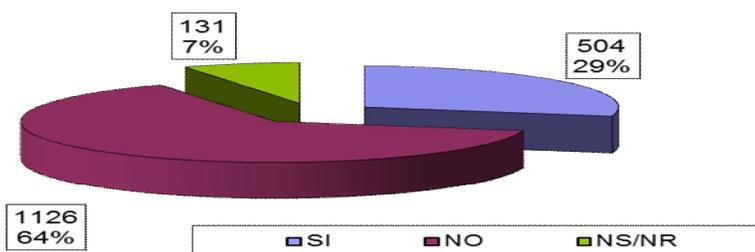


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



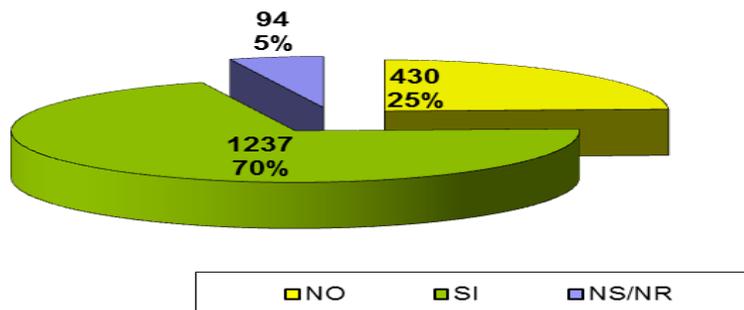
Falta de Alimentos?	Total
SI	504
NO	1126
NS/NR	131
Total general	1761

Falta de alimentos?



Menos comida por falta	Total
NO	430
SI	1237
NS/NR	94
Total general	1761

Algún miembro del hogar ha comido menos por falta de Dinero?



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

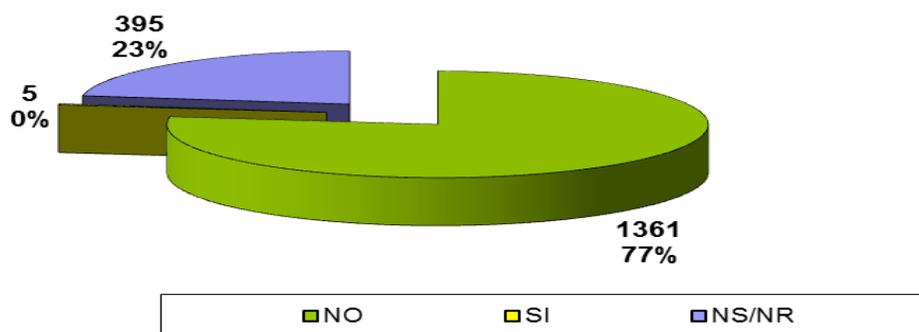


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



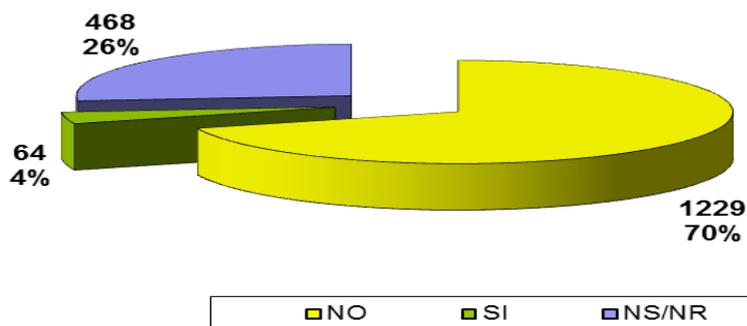
Pgr. Seguridad Aliment	Total
NO	1361
SI	5
NS/NR	395
Total general	1761

Pgr Seguridad Alimentaria



Adultos Con Compl. Alir	Total
NO	1229
SI	64
NS/NR	468
Total general	1761

Adultos con Compl. Alimenticio



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

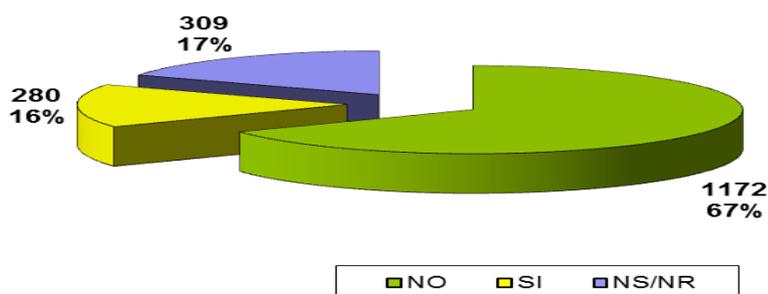


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



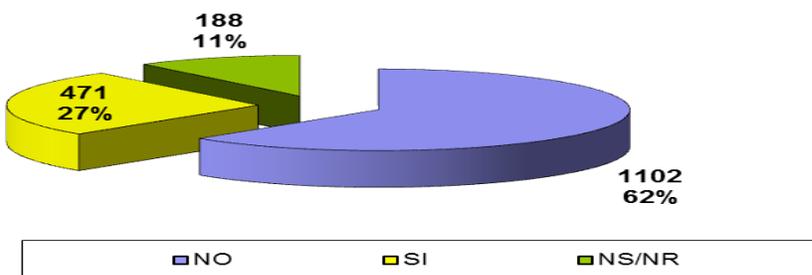
Desayunos infantiles?	Total
NO	1172
SI	280
NS/NR	309
Total general	1761

Desayunos Infantiles



Desayunos Escolares?	Total
NO	1102
SI	471
NS/NR	188
Total general	1761

Desayunos Escolares



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

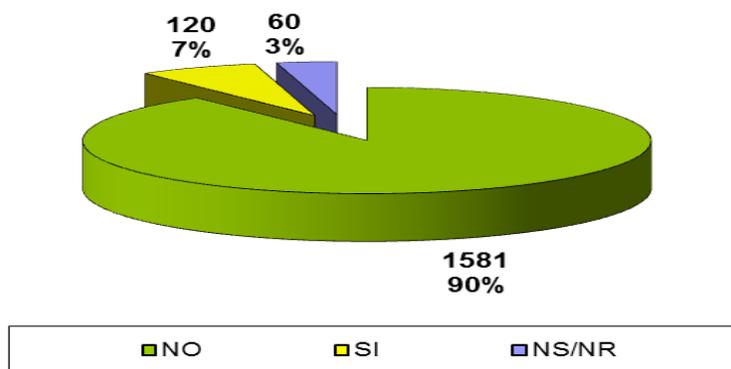


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9



Urg. Ración Alimentaria	Total
NO	1581
SI	120
NS/NR	60
Total general	1761

Urg. Ración Alimentaria



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455

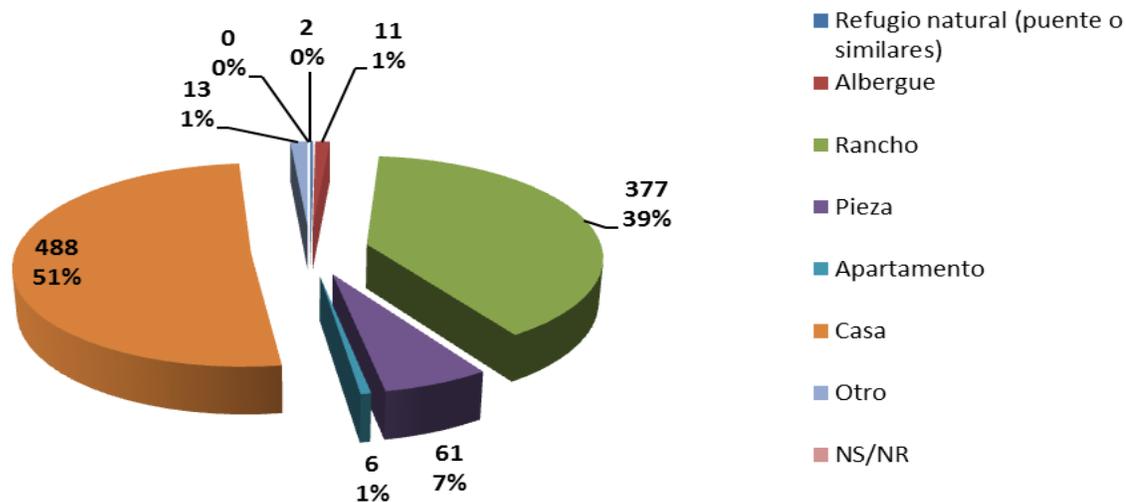


VIVIENDA

Teniendo identificadas las necesidades de la población en situación de desplazamiento residente en el municipio de Altos del Rosario, se procede a planificar las acciones tomando como base la situación actual y así llegar a la situación que se deseable, que sería la superación del estado de cosas inconstitucionales y la garantía de los derechos, teniendo en cuenta los lineamientos de la política pública y de esta manera definir los objetivos, metas y acciones a seguir. Un 51% tienen casa, un 39% tienen Rancho, un 7% tiene pieza, un 1% tiene apartamento, un 1% está en albergue, un 1% tiene pieza, un 1% tiene apartamento, un 1% está en albergue.

T. Vivienda Hab.	Total
Refugio natural (puente o similares)	2
Albergue	11
Rancho	377
Pieza	61
Apartamento	6
Casa	488
Otro	13
NS/NR	
Total	945

Tipo de vivienda habitada



“PARA VOLVER A CREER ”

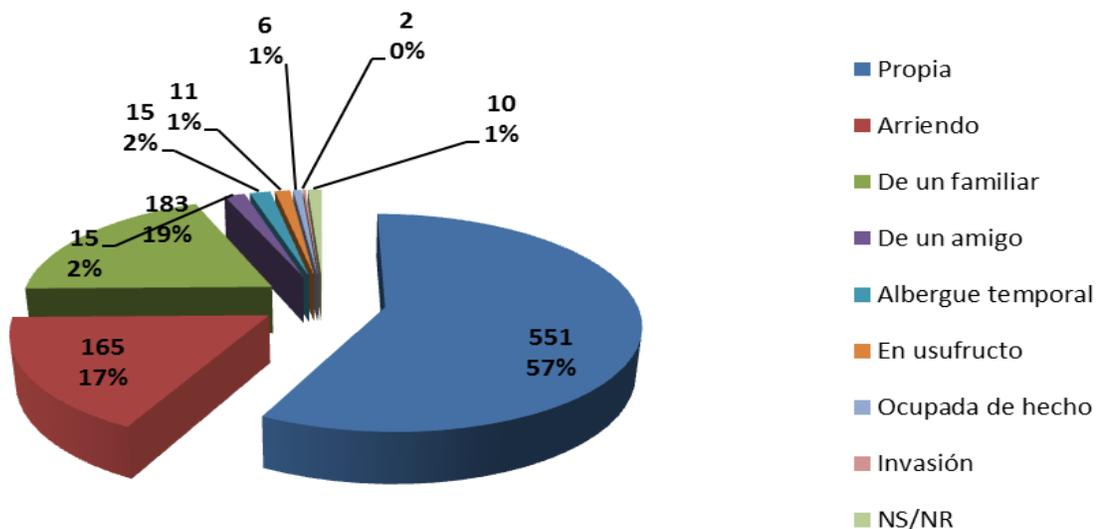


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
 NIT: 800254879-9



Mod. Vivienda	Total
Propia	551
Arriendo	165
De un familiar	183
De un amigo	15
Albergue temporal	15
En usufructo	11
Ocupada de hecho	6
Invasión	2
NS/NR	10
Total	958

Modalidad de tenencia



“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
 Tel.: 3145578455*

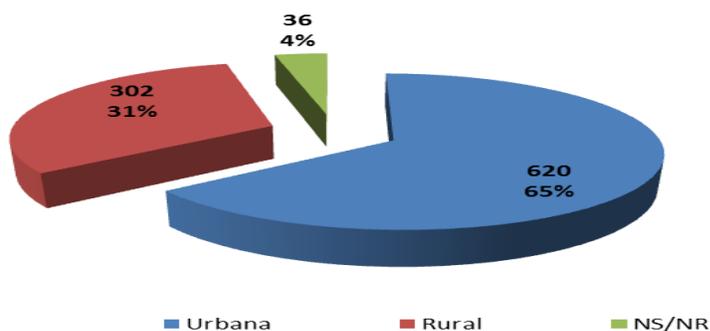


ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

Prosperidad
para todos

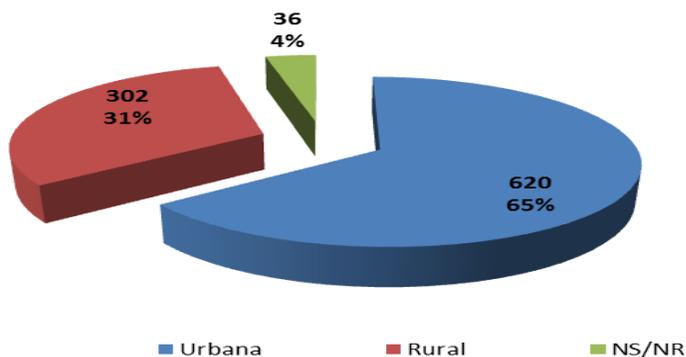
Zona Vivienda	Total
Urbana	620
Rural	302
NS/NR	36
Total	958

Zona de vivienda



Post. Sub. Vivienda	Total
SI	465
NO	460
NS/NR	33
Total	958

Zona de vivienda



“PARA VOLVER A CREER ”

Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455



ALCALDIA MUNICIPAL ALTOS DEL ROSARIO
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
NIT: 800254879-9

**Prosperidad
para todos**

“PARA VOLVER A CREER ”

*Barrio: Marcelo - Calle de la Alcaldía Email j-baldovino@hotmail.com
Tel.: 3145578455*